

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021
		Página 1 de 49

INFORME DE SEGUIMIENTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Angela Johanna Márquez Mora
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR
Maryam Paola Herrera Morales

PERIODO EVALUADO
Fecha de corte: 31 de agosto de 2021

FECHA DEL INFORME
29 de septiembre de 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021
		Página 2 de 49

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO	3
1.2. EQUIPO AUDITOR	3
1.3. PERIODO DE DESARROLLO DEL TRABAJO DE SEGUIMIENTO	3
2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	3
3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
5. METODOLOGÍA	4
6. DESARROLLO DEL EJERCICIO AUDITOR	6
6.1. PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2021	6
6.1.1. Marco Normativo	6
6.1.2. Desagregación Del Presupuesto	7
6.1.2.1. Gastos de Funcionamiento	8
6.1.2.2. Gastos de Inversión	10
6.1.3. Traslados Presupuestales – Modificaciones Presupuestales	12
6.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 A 31 DE AGOSTO DE 2021 ...	16
6.2.1. Gastos De Funcionamiento	17
6.2.2. Gastos De Inversión	20
6.3. REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020	36
6.3.1. Reservas Presupuestales	38
6.3.2. Cuentas Por Pagar	41
6.4. PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS	42
6.5. RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS POR EL PROCESO	43
6.6. PLANES DE MEJORAMIENTO	46
6.6.1. Plan De Mejoramiento Interno	46
6.6.2. Plan De Mejoramiento Externo	46
7. CONCLUSIONES	47
7.1. FORTALEZAS	47
7.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA	48
7.3. HALLAZGOS	49

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 3 de 49

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento tiene como destinatarios principales:

- La Secretaria de Despacho, como Representante Legal de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- La Directora de Gestión Administrativa y Financiera, como Lideresa del proceso “Gestión Financiera”.
- La Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, como Lideresa del proceso “Direccionamiento Estratégico”.

1.2. EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor asignado para llevar a cabo la presente evaluación es el siguiente:

- Maryam Paola Herrera Morales, Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno.

1.3. PERIODO DE DESARROLLO DEL TRABAJO DE SEGUIMIENTO

El seguimiento se desarrolló de conformidad con la metodología que se detalla en el numeral 5 del presente informe, realizando las solicitudes de información requeridas a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y a la Oficina Asesora de Planeación el 1 de septiembre de 2021, para proceder a la recepción, recopilación, revisión y análisis de la misma, con el propósito de emitir el informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de pagos con corte al 31 de agosto de 2021 en el mes de septiembre de 2021.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar el cumplimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer, en la ejecución de los recursos asignados a través del Decreto 328 del 29 de diciembre de 2020, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la ejecución de las reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2020 y de los pasivos exigibles de vigencias expiradas con el propósito de generar alertas tempranas respecto de la gestión de las dependencias y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad que sirvan de base para la toma de decisiones y que permita valorar la efectividad de los controles establecidos al proceso, así como verificar la formulación de las acciones de mejoramiento producto de seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C. en periodos anteriores.

3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento comprende el análisis de la información de ejecución presupuestal para el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 31 de agosto de 2021, en lo relacionado con recursos de la vigencia 2021.

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Como criterios de evaluación para el presente seguimiento se tienen en cuenta la normatividad aplicable a este así;

- Decreto Ley 1421 del 21 de julio de 1993 “*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*” expedido por la Presidencia de la República de Colombia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 4 de 49

- Ley 617 del 06 de octubre de 2000 “*Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional*” expedida por el Congreso de la República de Colombia.
- Ley 819 del 9 de julio de 2003 “*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*” expedida por el Congreso de la República de Colombia.
- Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996 “*Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto*” expedido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020 “*Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones*” expedido por el Concejo de Bogotá D. C.
- Decreto Distrital 777 del 19 de diciembre de 2019 “*Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones*” expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 328 del 29 de diciembre de 2020 “*Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 788 del 22 de diciembre de 2020*” expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 714 del 15 de noviembre de 1996 “*Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital*” expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Resolución N° SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 “*Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital*” expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Presupuesto 2021 Bogotá Distrito Capital – Mensaje Presupuestal y su anexo 2, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Presupuesto.
- Caracterización Proceso Gestión Financiera GF-CA-0 versión 04 del 30 de abril de 2021.
- Caracterización Direccionamiento Estratégico DE-CA-0 versión 5 del 14 de marzo de 2021.

5. METODOLOGÍA

El presente ejercicio auditor se realizó en el marco de las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el “*Estatuto de Auditoría para la Secretaría Distrital de la Mujer*” y los lineamientos proferidos desde el “*Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna*” aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Tipo:

De conformidad con la programación del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2021, se realizó el presente seguimiento con el fin de verificar y evaluar la gestión de la Entidad frente a la ejecución de los recursos asignados, reservas y pasivos exigibles para el periodo con corte al 31 de agosto de 2021 en el marco de la normativa y documentos aplicables para la Ejecución Presupuestal y de pagos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021
		Página 5 de 49

Planeación del Seguimiento:

Con el propósito de contar con la información de base para realizar el presente seguimiento, se solicitó información a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y a la Oficina Asesora de Planeación mediante los memorandos radicados N°3-2021-003563 y 3-2021-003564 del 01 de septiembre de 2021, respectivamente. Adicionalmente, se realizó una revisión de datos, documentos e información contenida en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión LUCHA, así como la información consignada en los diferentes sistemas de información de la entidad, la página web, entre otros.

Desarrollo del Seguimiento:

Con el propósito de realizar el seguimiento, a continuación, se sintetizan los principales aspectos de la metodología aplicada para el desarrollo y elaboración del presente informe:

1. Revisión y análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 10 de septiembre de 2021.
2. Revisión y análisis de la información remitida por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante memorando radicado N° 3-2021-003611 del 06 de septiembre de 2021.
3. Verificación de informes mensuales de ejecución Presupuestal, publicados en la página web de la entidad – link de transparencia y acceso a la información.
4. Verificación de los riesgos y controles registrados en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA - Módulo de Riesgos, asociados a la Ejecución Presupuestal.
5. Verificación de la información contenido en el mapa de procesos del aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA para el proceso de Gestión Financiera.
6. Verificación del seguimiento a los Planes de Mejoramiento Internos y Externos registrados en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA – Módulo de Mejoramiento Continuo, asociados a la Ejecución Presupuestal.

Es importante indicar que este informe se realiza en el marco de la emergencia sanitaria prorrogada mediante la Resolución 001315 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, los medios de verificación utilizados se centraron en el análisis de la información reportada por las dependencias y la verificación de los sistemas de información existentes.

Como última etapa, con la información identificada y consolidada a lo largo del proceso auditor se construye el informe de seguimiento, el cual es enviado a quien lidera el área y proceso auditado. Las conclusiones del informe de seguimiento se describen a través de fortalezas y debilidades; estas últimas que a su vez están compuestas por dos tipos, las oportunidades de mejora y los hallazgos, cuyas definiciones se detallan a continuación:

- **Oportunidad de mejora:** Hace referencia a la identificación de temas problemáticos y mejoras potenciales sobre una situación específica identificada a lo largo del proceso auditor con su respectiva recomendación. Dicha situación puede llegar a ser reiterativa y podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales, por lo que es necesario identificarlas, analizarlas y tomar decisiones sobre su tratamiento. En caso de que, producto de análisis realizado, el proceso determine que se acogerán las oportunidades de mejora y se tomen medidas para su tratamiento, las mismas deberán documentarse en el correspondiente plan de mejoramiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 6 de 49

- **Hallazgo de auditoría:** Es un hecho relevante que se constituye en un resultado determinante en la evaluación de un proceso o un asunto en particular, al realizar la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos); y además para mayor claridad se complementa estableciendo sus Causas (qué originó la diferencia encontrada) y Efectos (situaciones adversas que pueden ocasionar la diferencia encontrada). Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales harán parte del correspondiente plan de mejoramiento.

Es de aclarar que el término “**Plan de Mejoramiento**” hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

6. DESARROLLO DEL EJERCICIO AUDITOR

6.1. PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2021

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y de las normas sobre Presupuesto Distrital antes citadas, esta Oficina efectúa seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de Pagos con corte al 31 de agosto de 2021, este análisis cubre cada uno de los rubros presupuestales apropiados en el Decreto 328 de 2020, tales como funcionamiento e inversión, para lo cual se ha analizado la información suministrada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, generada a través del aplicativo de SDH Bogdata y SEGPLAN.

Con la información recibida con corte a 31 de agosto de 2021, la Oficina de Control Interno, verificó los aspectos más relevantes que han afectado el presupuesto de la Entidad entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2021, así:

6.1.1. Marco Normativo

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante Decreto 328 del 29 de diciembre de 2020, liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y dictó otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020, donde se asignó a la Secretaría Distrital de la Mujer, el siguiente presupuesto (ver imagen N°1 y gráfico N°1).

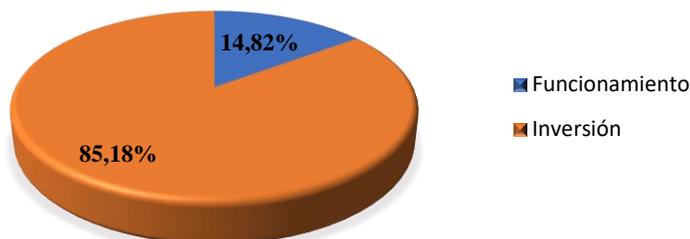
Imagen N°1 – Presupuesto Asignado a La Secretaría Distrital de la Mujer vigencia 2021

SECTOR MUJERES				
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER				
		Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
3-1	Gastos de Funcionamiento	16.842.134.000	0	16.842.134.000
3-3	Inversión	96.766.078.000	0	96.766.078.000
Total Gastos e Inversiones		113.608.212.000	0	113.608.212.000

Fuente. Decreto 328 de 2020 – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 7 de 49

Gráfico N°1 - Distribución Del Presupuesto Vigencia 2021



Fuente. Elaboración propia con información del Decreto 328 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

6.1.2. Desagregación Del Presupuesto

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante el Decreto 328 del 29 de diciembre 2020, asignó al sector mujeres, en cabeza de la Secretaría Distrital de la Mujer, una partida presupuestal de \$113.608 millones para la vigencia 2021, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$16.842 millones e Inversión \$96.766 millones.

Con base en lo anterior a continuación, se observa la desagregación detallada¹ de la Entidad para la actual vigencia, lo que permite de manera más ágil la ejecución para atender las solicitudes de las áreas que lo requirieron. El total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial (ver cuadro N°1).

CUADRO N°1 - DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021					
TIPO	CTA	SUBC SUBP	OBJ PROY	DESCRIPCION	APROP.INICIAL \$
3.1.	FUNCIONAMIENTO				16.842.134.000,00
3.1.	01			Gastos de Personal	12.879.717.000,00
3.1.	02			Adquisición de Bienes y Servicios	3.962.069.000,00
3.1.	03			Gastos Diversos	348.000,00
3.3.	INVERSIÓN				96.766.078.000,00
3.3.	0116	0102	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	3.990.985.000,00
3.3.	0116	0102	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	18.566.710.000,00
3.3.	0116	0105	7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C	4.876.389.000,00
3.3.	0116	0105	7738	Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá.	3.098.211.000,00
3.3.	0116	0106	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	11.026.398.000,00
3.3.	0116	0340	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	5.665.475.000,00

¹ Presupuesto 2021 Bogotá, Distrito Capital Anexo 2, págs. 217 - 222

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 8 de 49

CUADRO N°1 - DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

TIPO	CTA	SUBC SUBP	OBJ PROY	DESCRIPCION	APROP.INICIAL \$
3.3.	0116	0340	7734	Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	28.459.280.000,00
3.3.	0116	0340	7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	2.600.000.000,00
3.3.	0116	0551	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.956.120.000,00
3.3.	0116	0553	7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	7.708.062.000,00
3.3.	0116	0556	7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	8.818.448.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DESAGREGADO					113.608.212.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

6.1.2.1. Gastos de Funcionamiento

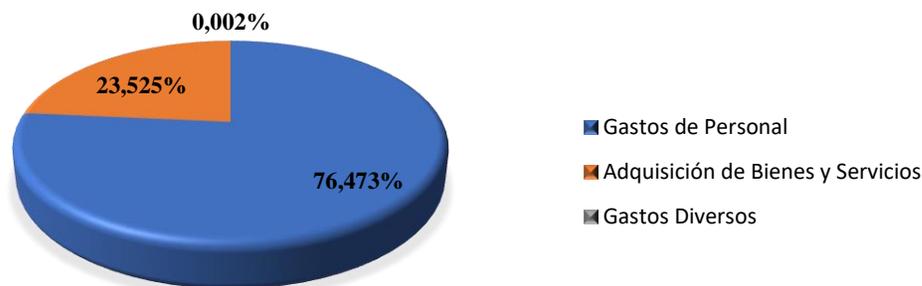
CUADRO N°2 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TIPO	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCION	APROP.INICIAL \$
3.1.	FUNCIONAMIENTO				16.842.134.000,00
3.1.	01			Gastos de Personal	12.879.717.000,00
3.1.	01	01		Planta de Personal Permanente	12.879.717.000,00
3.1.	02			Adquisición de Bienes y Servicios	3.962.069.000,00
3.1.	02	01		Adquisición de Activos No Financieros	21.000.000,00
3.1.	02	02		Adquisición diferentes de activos no financieros	3.941.069.000,00
3.1.	03			Gastos Diversos	348.000,00
3.1.	03	01		Impuestos	348.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

La apropiación para la vigencia 2021 ascendió a la suma de \$16.842 millones, la cual se compone de gastos de personal por valor de \$12.880 millones correspondiente al 76,473%, para la adquisición de bienes y servicios el 23,525% con \$3.962 millones y para gastos diversos la suma de \$348 mil equivalentes al 0,002% (ver cuadro N°2 y gráfico N°2).

Gráfico N°2 – Gastos de Funcionamiento



Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 9 de 49

- Los Gastos de Personal comprenden los rubros de salario, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial asociados a la nómina de las(os) servidoras (es) de la planta de la Entidad (ver cuadro N°3).

CUADRO N°3 - GASTOS DE PERSONAL					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCION	APROP.INICIAL \$
3.1.	01			Gastos de Personal	12.879.717.000,00
3.1.	01	01		Planta de Personal Permanente	12.879.717.000,00
3.1.	01	01	01	Factores Constitutivos de Salario	9.485.250.000,00
3.1.	01	01	02	Contribuciones Inherentes a la nómina	3.247.741.000,00
3.1.	01	01	03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	146.726.000,00

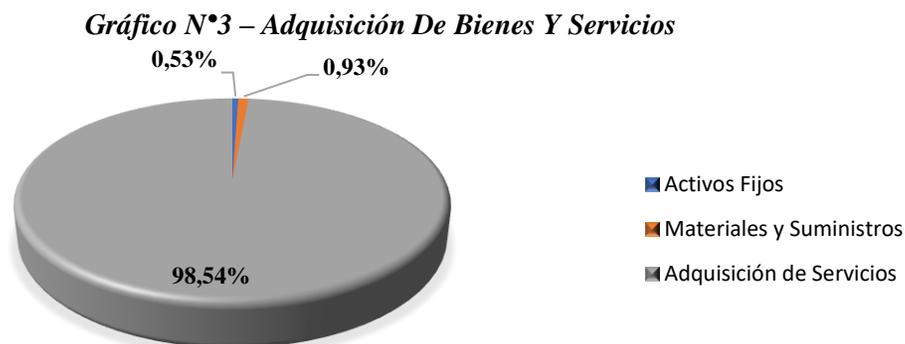
Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

- La Adquisición de Bienes y Servicios comprende los rubros de Adquisición de Activos No Financieros y las Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros (ver cuadro N°4).

CUADRO N°4 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCION	APROP.INICIAL \$
3.1.	02			Adquisición de Bienes y Servicios	3.962.069.000,00
3.1.	02	01		Adquisición de Activos No Financieros	21.000.000,00
3.1.	02	02		Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros	3.941.069.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

A nivel de auxiliar, las subcuentas de Adquisición de Activos No Financieros, así como la de Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros determino su destinación de recursos así (ver gráfico N°3).



Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 10 de 49

El rubro de Adquisición de Activos No Financieros, destino su apropiación para la adquisición de activos fijos:

- Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática \$ 1.000.000
- Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes \$20.000.000

Para el rubro de Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros, se destino su apropiación así:

- Materiales y Suministros, este rubro comprende dotación, productos de caucho, metálicos, entre otros \$37.023.000
- Adquisición de servicios, dentro de los cuales se encuentran servicios postales, financieros, de seguros, inmobiliarios, entre otros \$3.904.046.000
-
- Gastos Diversos, la apropiación vigente es de \$348.000 por concepto de impuestos de vehículos (ver cuadro N°5).

CUADRO N°5 - GASTOS DIVERSOS					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCION	APROP.INICIAL \$
3.1.	03			Gastos Diversos	348.000,00
3.1.	03	01		Impuestos	348.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

6.1.2.2. Gastos de Inversión

CUADRO N°6 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN							
TIPO	CTA	SUBC	AUX	SUB	PROY	DESCRIPCION	APROP.INICIAL \$
3.3.						INVERSIÓN	96.766.078.000,00
3.3.	01					Directa	96.766.078.000,00
3.3.	01	16				Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	96.766.078.000,00
3.3.	01	16	01			Hacer un Nuevo Contrato Social con Igualdad de Oportunidades para la Inclusión Social, Productiva y Política	41.558.693.000,00
3.3.	01	16	01	02		Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	22.557.695.000,00
3.3.	01	16	01	02	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	3.990.985.000,00
3.3.	01	16	01	02	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	18.566.710.000,00
3.3.	01	16	01	05		Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	7.974.600.000,00
3.3.	01	16	01	05	7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.	4.876.389.000,00
3.3.	01	16	01	05	7738	Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaria de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá	3.098.211.000,00
3.3.	01	16	01	06		Sistema Distrital del Cuidado	11.026.398.000,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 02

Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021

Página 11 de 49

CUADRO N°6 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN

TIPO	CTA	SUBC	AUX	SUB	PROY	DESCRIPCION	APROP.INICIAL \$
3.3.	01	16	01	06	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	11.026.398.000,00
3.3.	01	16	03			Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	36.724.755.000,00
3.3.	01	16	03	40		Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	36.724.755.000,00
3.3.	01	16	03	40	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	5.665.475.000,00
3.3.	01	16	03	40	7734	Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	28.459.280.000,00
3.3.	01	16	03	40	7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	2.600.000.000,00
3.3.	01	16	05			Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	18.482.630.000,00
3.3.	01	16	05	51		Gobierno Abierto	1.956.120.000,00
3.3.	01	16	05	51	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.956.120.000,00
3.3.	01	16	05	53		Información para la toma de decisiones	7.708.062.000,00
3.3.	01	16	05	53	7678	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	7.708.062.000,00
3.3.	01	16	05	56		Gestión Pública Efectiva	8.818.448.000,00
3.3.	01	16	05	56	7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	8.818.448.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

Para el seguimiento del Presupuesto de Inversión se realizará el análisis respecto a los 11 proyectos definidos por la Entidad para la vigencia 2021, así (ver cuadro N°6 e imagen N°2):

Imagen N°2 – Presupuesto Asignado a los Proyectos de Inversión Vigencia 2021

Cifras en millones de pesos		
No. Proyecto	Nombre Proyecto	Ppto 2021
7734	Fortalecimiento a la implementación del Sistema SOFIA	28.459
7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización - Casas de Igualdad	18.567
7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado	11.026
7662	Fortalecimiento a la Gestión Institucional	8.818
7668	Levantamiento y Análisis de Información	7.708
7672	Acceso Efectivo de las mujeres a la Justicia	5.665
7671	Implementación de Acciones Afirmativas	4.876
7673	Desarrollo de Capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento	3.991
7738	Implementación de Políticas Públicas	3.098
7739	Implementación estrategia de divulgación pedagógica	2.600
7676	Fortalecimiento a los liderazgos	1.956
TOTAL		96.766

Fuente. Oficina Asesora de Planeación – Secretaría Distrital de la Mujer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 12 de 49

6.1.3. Traslados Presupuestales – Modificaciones Presupuestales

Los Traslados Presupuestales “son modificaciones al presupuesto, en las cuales se disminuye el monto de una apropiación para aumentar el monto de otra partida, es decir, se varía la destinación del gasto entre diferentes agregados presupuestales, entre diferentes entidades o entre rubros presupuestales de un mismo agregado. En el caso de los traslados presupuestales internos, esto es, operaciones a través de las cuales se modifican saldos de apropiación de rubros presupuestales que pertenecen a un mismo agregado presupuestal, se efectúan mediante Resolución del jefe de la Entidad, cuando se trate de entidades de la Administración Central o por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo, cuando se trate de Establecimientos Públicos”².

Así mismo, en el numeral 3.2.1.4.2. del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, dispone que los traslados presupuestales internos “son operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen, consisten en reducir un rubro presupuestal (contracrédito) que tiene saldo libre de afectación presupuestal para adicionar otro rubro (crédito)”.

Al respecto, el artículo 1° del Decreto Distrital 396 de 1996 establece que: “las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual, incluidos los organismos de control, que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, aprobados por el Concejo de Bogotá, se harán mediante Resolución expedida por el jefe del órgano o entidad respectivo. Así mismo, señala el mencionado Decreto que, en el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por Resolución o Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos y estos actos administrativos requieren para su validez concepto previo favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda. Para gastos de inversión se requerirá además del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación”³.

Por otra parte, el artículo 17 del Decreto Distrital No. 328 de 2020, dispone que: “Pagos Prioritarios. El representante legal y el ordenador del gasto de los órganos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y General del Distrito Capital deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, sentencias, laudos, pensiones, cesantías, transferencias asociadas a la nómina, vigencias futuras utilizadas y servicio de la deuda.”

De acuerdo a lo relacionado por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera en los soportes radicados mediante memorando N°3-2021-003611 del 06 de septiembre de 2021, se realizaron modificaciones internas en la distribución de los gastos de funcionamiento, durante la vigencia a 31 de agosto de 2021, en vista de la emisión de trece (13) resoluciones de traslados presupuestales por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. A continuación, se presenta de manera detallada cada uno de los traslados presupuestales (ver cuadro N°7).

CUADRO N°7 - TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER				
N° TRASLADO	FECHA	N° ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR DEL TRASLADO \$	OBSERVACIÓN
1	3/02/2021	Resolución N°0042	23.000.000	Traslado dentro del mismo rubro Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial (3.1.01.01.03)

² Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, literal b numeral 3.2.1, pág. 83

³ Ibidem págs. 94-95

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 13 de 49

CUADRO N°7 - TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER				
N° TRASLADO	FECHA	N° ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR DEL TRASLADO \$	OBSERVACIÓN
2	4/03/2021	Resolución N°0077	102.000.000	Traslado de rubro Factores Constitutivos de Salario (3.1.01.01.01) al rubro Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial (3.1.01.01.03)
3	8/03/2021	Resolución N°0084	91.417	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (3.1.02.02.02)
4	16/03/2021	Resolución N°0112	20.000.000	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (3.1.02.02.02)
5	7/04/2021	Resolución N°0135	29.749.045	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (3.1.02.02.02)
6	20/05/2021	Resolución N°0192	69.300.000	Traslado de rubro Factores Constitutivos de Salario (3.1.01.01.01) al rubro Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial (3.1.01.01.03)
8	28/05/2021	Resolución N°0205	830.689	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (3.1.02.02.02)
7	1/06/2021	Resolución N°0214	8.000.000	Traslado de rubro Activos Fijos (3.1.02.01.01) al rubro Adquisición de Servicios (3.1.02.02.02)
9	16/06/2021	Resolución N°0274	1.000.000	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (3.1.02.02.02)
10	23/06/2021	Resolución N° 0291	18.481.240	Traslado de los rubros Materiales y Suministros \$1.000.000 (3.1.02.02.01) y Adquisición de Servicios \$17.481.240 (3.1.02.02.02) dentro de los mismos rubros Materiales y Suministros \$1.000.000 (3.1.02.02.01) y Adquisición de Servicios \$17.481.240 (3.1.02.02.02)
11	9/07/2021	Resolución N0392	17.501.151	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (3.1.02.02.02)
12	16/07/2021	Resolución N°0401	20.819.000	Traslado de rubro Factores Constitutivos de Salario (3.1.01.01.01) al rubro Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial (3.1.01.01.03)
13	22/07/2021	Resolución N°0413	10.000.000	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (3.1.02.02.02)

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De igual manera, al corte del 31 de agosto de 2021, el presupuesto asignado a la Secretaría de la Mujer presenta unas modificaciones en su distribución de recursos entre los rubros de funcionamiento y de inversión así (ver cuadros N°8 y N°9).

CUADRO N°8 - MODIFICACIONES PRESUPUESTALES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE
3-1-01-01-01	Factores Constitutivos de Salario	9.485.250.000,00	2.514.000.920	11.999.250.920
3-1-01-01-02	Contribuciones Inherentes a la nómina	3.247.741.000,00	976.224.972	4.223.965.972
3-1-01-01-03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	146.726.000,00	192.119.000	338.845.000
3-1-02-01	Adquisición de Activos No Financieros	21.000.000,00	- 8.000.000	13.000.000
3-1-02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros	3.941.069.000,00	- 136.000.000	3.805.069.000
3-1-03-01	Impuestos	348.000,00	-	348.000
TOTAL		16.842.134.000	3.538.344.892	20.380.478.892

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 02

Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021

Página 14 de 49

CUADRO N°9 - MODIFICACIONES PRESUPUESTALES GASTOS DE INVERSIÓN			
PROYECTO	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE
7673	3.990.985.000,00		3.990.985.000
7675	18.566.710.000,00	- 3.682.344.892,00	14.884.365.108
7671	4.876.389.000,00		4.876.389.000
7738	3.098.211.000,00		3.098.211.000
7718	11.026.398.000,00		11.026.398.000
7672	5.665.475.000,00		5.665.475.000
7734	28.459.280.000,00		28.459.280.000
7739	2.600.000.000,00		2.600.000.000
7676	1.956.120.000,00		1.956.120.000
7668	7.708.062.000,00		7.708.062.000
7662	8.818.448.000,00		8.818.448.000
TOTAL	96.766.078.000	- 3.682.344.892	93.083.733.108

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Por otra parte, del rubro de gastos de inversión, proyecto de 7675 “Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá”, se trasladaron recursos a gastos de funcionamiento, esto a razón del traslado de la planta de personal temporal que apoyaba a las Casas de Igualdad de Oportunidades de Mujeres, de acuerdo con el Decreto N°189 del 31 de mayo de 2021 “Por medio del cual se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de la Mujer y se dictan otras disposiciones” emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y que se incluyeron en la planta permanente de la Entidad.

Esta modificación presupuestal se efectuó acorde con la Resolución N°SHD-000344 del 19 de mayo de 2021, “Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de la Mujer para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021”, trasladando de los gastos de inversión - proyecto 7675 la suma de \$3.682.344.892 a los gastos de funcionamiento.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de la Mujer, redujo de la asignación inicial de presupuesto para gastos de funcionamiento la suma de \$144.000.000, en los siguientes rubros⁴:

3-1-02-02-01 - Materiales y Suministros \$8.000.000⁵

3-1-02-02-01 - Adquisición de servicios \$136.000.000⁶

Dicha disminución obedeció en atención a lo establecido en el Acuerdo 5 de 1998 artículo primero que cita: “En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior. Al determinar el valor de las reservas de gastos y del presupuesto del año inmediatamente anterior, se excluirán las financiadas con el situado Fiscal y las Transferencias de Ingresos Corrientes de la Nación y los demás ingresos con destinación específica. (...)”

⁴ Memorando SDMujer Radicado N° 1-2021-002992 remitido a la SHD, el 15 de abril de 2021

⁵ Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP N° 769 del 14-04-2021

⁶ Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP N° 770-771 del 14-04-2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021
		Página 15 de 49

Es así, que acorde con los datos registrados en el Sistema de Información Presupuestal – Predis, del total de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2020 para las entidades que conforman el Presupuesto Anual, se descontaron las destinaciones específicas, y con dicho resultado se procedió a calcular el indicador, dando como resultado global para funcionamiento 4,7% y para inversión 25,1%. Esto implica que al sobrepasar el 4% establecido para funcionamiento y el 20% para inversión de acuerdo con lo determinado en el Acuerdo 5 de 1998, se debe aplicar la correspondiente reducción en el presupuesto vigente de 2021⁷.

Para determinar el valor total del Presupuesto Anual vigente que se debe reducir en aplicación de esta disposición, se tuvo en cuenta⁸:

- Valor resultante de la diferencia entre el límite establecido en el Acuerdo 5 de 1998 y el valor superado con las reservas presupuestales realmente constituidas al cierre de 2020.
- Identificación de las entidades que sobrepasaron los topes establecidos.
- Teniendo en cuenta la incidencia sobre el valor total a reducir, se aplicó de manera proporcional el valor a reducir por entidad, tanto en funcionamiento como en inversión, según corresponda.

Imagen N°3 – Reducción Presupuestal Vigencia 2021

Código	Entidad	Reserva 2020	Reserva Extra	Participación	Valor a Reducir
0111-01	Secretaría Distrital de Hacienda UE 01	12.532	5.271	12,8%	1.963
0111-04	Secretaría Distrital de Hacienda UE 04	5.544	4.469	10,8%	1.665
0112-01	Secretaría de Educación del Distrito	7.378	3.079	7,5%	1.147
0113-01	Secretaría Distrital de Movilidad	6.373	3.727	9,0%	1.388
0119-01	Secretaría Dist. de Cul., Rec. y Deporte	907	32	0,1%	12
0121-01	Secretaría Distrital de la Mujer	1.012	385	0,9%	144
0122-01	Secretaría Distrital de Integración Social	6.921	5.838	14,2%	2.175
0125-01	Dpto. Administrativo del Servicio Civil	857	463	1,1%	172
0126-01	Secretaría Distrital de Ambiente	4.441	3.384	8,2%	1.261
0131-01	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	4.478	1.495	3,6%	557
0137-01	Secretaría Distrital de Seguridad	3.227	245	0,6%	91
0204-01	Instituto de Desarrollo Urbano	9.681	6.952	16,9%	2.589
0206-01	FONCEP	1.853	1.067	2,6%	397
0208-01	Caja de la Vivienda Popular	1.039	600	1,5%	224
0211-01	IDRD	2.213	936	2,3%	349
0214-01	IDIPRON	935	351	0,9%	131
0215-01	Fundación Gilberto Alzate	289	87	0,2%	33
0218-01	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	849	536	1,3%	200
0220-01	Inst. Dist. de la Part. y Acción Comunal	658	46	0,1%	17
0222-01	IDARTES	580	92	0,2%	34
0226-01	UAE de Catastro Distrital	2.447	427	1,0%	159
0227-01	UAE de Rehab. y Mantenimiento Vial	2.365	1.422	3,4%	530
0229-01	Instituto Dist. de Protec. y Bienestar Animal	532	323	0,8%	120
	Total	77.110	41.226	100,0%	15.356

Fuente. Circular Externa N°SDH-000001 del 13 de abril de 2021, Secretaría Distrital de Hacienda, pág. 2

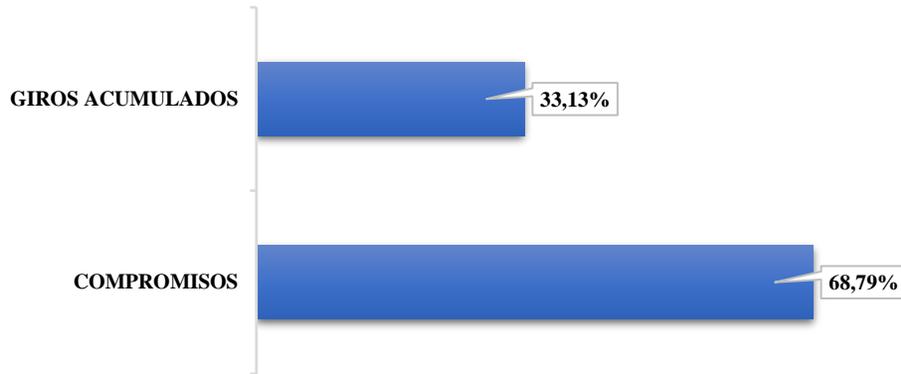
⁷ Circular Externa N° SDH-000001 del 13 de abril de 2021 Reducción Presupuestal Acuerdo 5 de 1998, págs. 1-2

⁸ Ibidem, pág.1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 16 de 49

6.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 A 31 DE AGOSTO DE 2021

Gráfico N°4 – Ejecución Presupuesto SDMujer a 31 Agosto de 2021

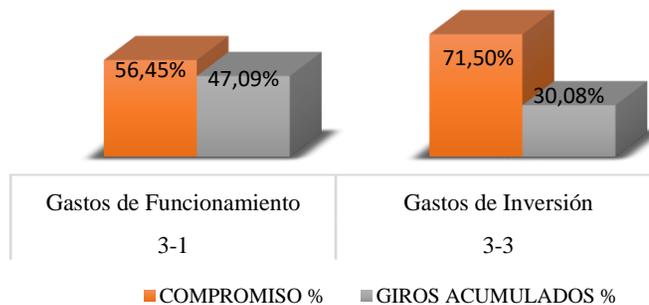


Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Del gráfico N°4, se concluye que a 31 de agosto de 2021 la Entidad ha comprometido del 100% del presupuesto asignado y modificado para la vigencia 2021 un 68,79% y ha girado pagos por 33,13%. Es de recalcar la importancia de hacer un continuo seguimiento a los giros de los compromisos adquiridos, con el propósito de no realizar reservas presupuestales al cierre de la vigencia que superen los toques definidos en el Acuerdo 5 de 1998, que conlleve a un nuevo castigo presupuestal para el año 2022, como el que se presentó para el presupuesto de gastos de funcionamiento para la presente vigencia.

A continuación, se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto de gastos que conforman la apropiación presupuestal para la vigencia y el porcentaje de ejecución con corte a 31 de agosto de 2021 (ver gráfico N°5).

Gráfico N°5 – Ejecución Presupuestal Por Gastos A 31 Agosto De 2021



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De acuerdo con los soportes remitidos por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante memorando N°3-2021-003611 del 06 de septiembre de 2021, al 31 de agosto de 2021, se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP's para Gastos de Funcionamiento (129) por valor de \$11.617 millones y

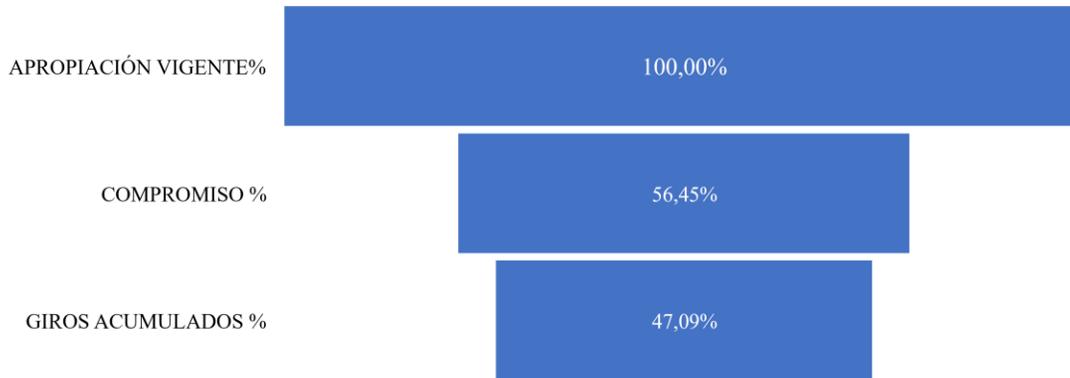
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 17 de 49

para Gastos de Inversión (1.057) por valor de \$77.769 millones, así como, se expidieron Certificados de Registros Presupuestales – CRP’s para Gastos de Funcionamiento (114) por valor de \$11.504 millones y para Gastos de Inversión (1044) por valor de \$66.552 millones.

6.2.1. Gastos De Funcionamiento

Funcionamiento presenta una Apropiación Vigente de \$20.380 millones de los cuales, al corte de agosto de 2021, comprometió recursos iguales al 56,45% y giro recursos acumulados por un 47,09% (ver gráfico N°6).

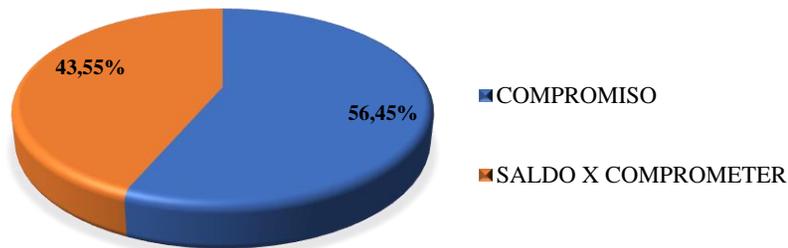
Gráfico N°6 – Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento a 31 Agosto de 2021



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

El saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia, es de \$8.876 millones, equivalente al 43,55% de la apropiación vigente (ver gráfico N°7).

Gráfico N°7 – Saldo Comprometido y Por Comprometer Gastos de Funcionamiento a 31 Agosto de 2021



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para el seguimiento del presupuesto de Funcionamiento se realizó el análisis acorde con la desagregación presupuestal, así:

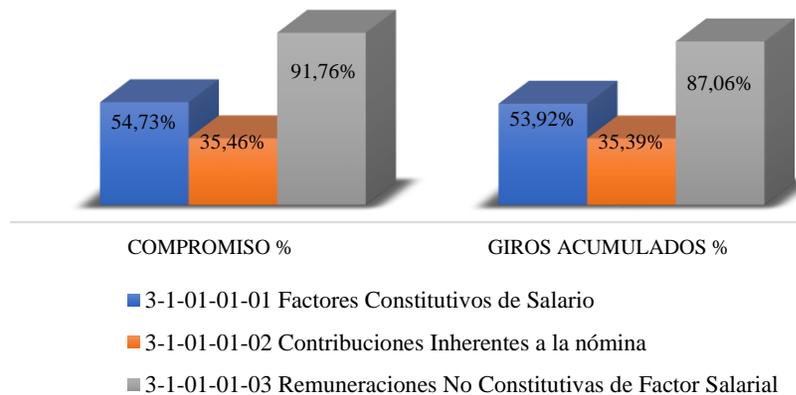
- Gastos de Personal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 18 de 49

Una vez analizado el comportamiento de la ejecución con corte al 31 de agosto de 2021, este rubro presenta una apropiación para la vigencia por valor de \$16.562 millones, de los cuales se han comprometido recursos por valor de \$8.376 millones equivalentes al 50,57% y girado la suma de \$8.260 millones, que representa el 49,87%. Por otra parte, al corte del 31 de agosto de 2021 está quedando un saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia de \$8.186 millones equivalente al 49,43%, el cual se ira ejecutando con el pago de la nómina y sus rubros inherentes en forma mensual.

A continuación, se puede evidenciar el porcentaje de ejecución de la apropiación por cada rubro de los gastos de personal al corte del 31 de agosto de 2021 (ver gráfico N°8 y cuadro N°10).

Gráfico N°8 – Ejecución Presupuestal Gastos de Personal



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

CUADRO N°10 - GASTOS DE PERSONAL						
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
3-1-01-01-01	Factores Constitutivos de Salario	9.485.250.000,00	2.514.000.920,00	11.999.250.920,00	6.567.261.423,00	6.470.445.895,00
3-1-01-01-02	Contribuciones Inherentes a la nómina	3.247.741.000,00	976.224.972,00	4.223.965.972,00	1.497.969.171,00	1.494.843.367,00
3-1-01-01-03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	146.726.000,00	192.119.000,00	338.845.000,00	310.930.558,00	294.997.635,00
TOTAL		12.879.717.000,00	3.682.344.892,00	16.562.061.892,00	8.376.161.152,00	8.260.286.897,00

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

- **Adquisición de Bienes y Servicios**

El rubro de Adquisición de Bienes y Servicios presenta una Apropiación Vigente de \$3.818 millones, de los cuales, al corte de agosto de 2021 comprometió recursos iguales al 81,92% y giro recursos acumulados por un 35,02% (ver cuadro N°11).

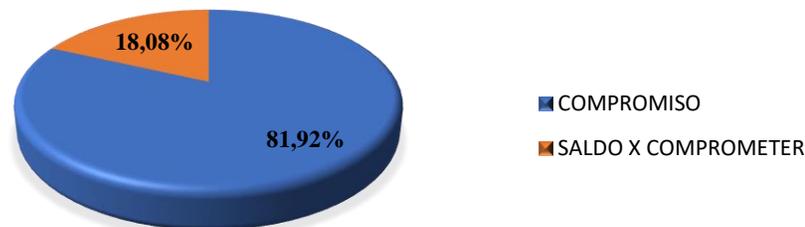
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 19 de 49

CUADRO N°11 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
3-1-02-01	Adquisición de Activos No Financieros	21.000.000,00	-8.000.000,00	13.000.000,00	0,00	0,00
3-1-02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros	3.941.069.000,00	-136.000.000,00	3.805.069.000,00	3.127.741.626,00	1.336.920.669,00
TOTAL		3.962.069.000,00	-144.000.000,00	3.818.069.000,00	3.127.741.626,00	1.336.920.669,00

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

El saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia, es de \$690 millones, equivalente al 18,08% de la apropiación vigente (ver gráfico N°9).

Gráfico N°9 – Saldo Comprometido y Por Comprometer Adquisición de bienes y servicios



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

El rubro de Adquisición de Bienes y Servicios comprende dos subdivisiones, las cuales a continuación de detallan:

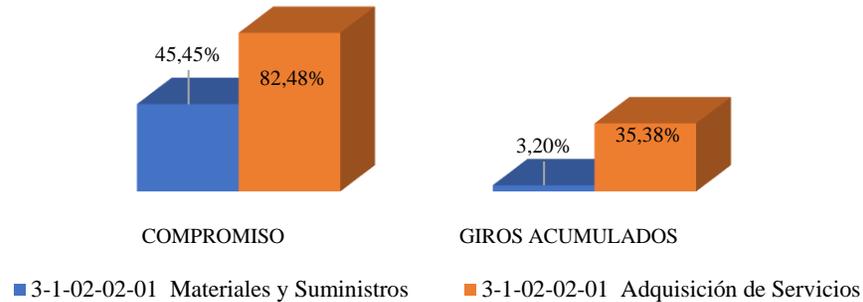
- Adquisición de Activos No Financieros: Este rubro tiene destinado sus recursos apropiados para la adquisición de activos fijos; sin embargo, al corte del 31 de agosto de 2021, aún no se ha realizado afectación del mismo, por lo cual no se han comprometido recursos.
- Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros: En este rubro se apropiaron recursos para destinarlos a la adquisición de materiales y suministros, así como, a la adquisición de servicios. A continuación se detalla este rubro y su ejecución presupuestal con corte al 31 de agosto de 2021 (ver cuadro N°12 y gráfico N°10).

CUADRO N°12 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
3-1-02-02-01	Materiales y Suministros	37.023.000,00	-8.000.000,00	29.023.000,00	13.190.000,00	929.672,00
3-1-02-02-01	Adquisición de Servicios	3.904.046.000,00	-128.000.000,00	3.776.046.000,00	3.114.551.626,00	1.335.990.997,00
TOTAL		3.941.069.000,00	-136.000.000,00	3.805.069.000,00	3.127.741.626,00	1.336.920.669,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 20 de 49

Gráfico N°10 – Ejecución Presupuestal Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

- Gastos Diversos

El rubro de Gastos Diversos presenta una Apropiación Vigente de \$348 mil pesos para cubrir el pago de los impuestos de vehículos de la Secretaría, de los cuales al corte de agosto de 2021, comprometió y giro recursos iguales al 70,11% (ver cuadro N°13).

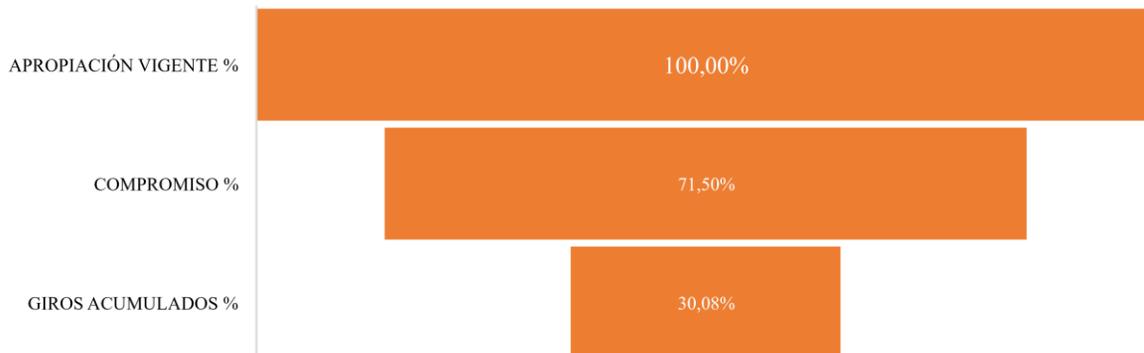
CUADRO N°13 - GASTOS DIVERSOS						
RUBRO	ESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
3-1-03-01	Impuestos	348.000,00	0,00	348.000,00	244.000,00	244.000,00
TOTAL		348.000,00	0,00	348.000,00	244.000,00	244.000,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

6.2.2. Gastos De Inversión

Inversión presenta una Apropiación Vigente de \$93.084 millones, de los cuales al corte de agosto de 2021 comprometió recursos iguales al 71,50% y giro recursos acumulados por un 30,08% (ver gráfico No 11)

Gráfico N°11 – Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión a 31 de Agosto de 2021



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

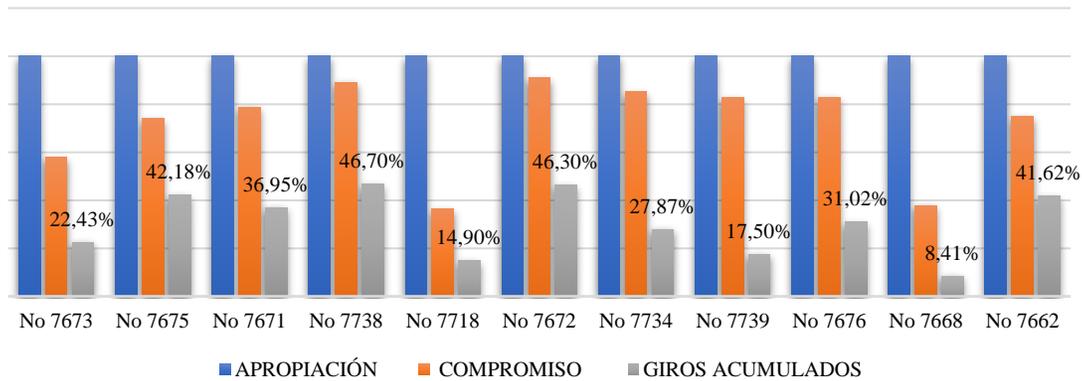
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 21 de 49

A continuación, se presenta el consolidado detallado de la ejecución presupuestal por proyecto (ver cuadro N°14 y grafico N°12)

<i>CUADRO N°14 - 3-3 GASTOS DE INVERSIÓN</i>				
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento	3.990.985.000,00	2.305.608.231,00	895.312.168,00
7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización - Casas de Igualdad	14.884.365.108,00	10.998.285.147,00	6.277.685.990,00
7671	Implementación de Acciones Afirmativas	4.876.389.000,00	3.843.775.381,00	1.801.835.796,00
7738	Implementación de Políticas Públicas	3.098.211.000,00	2.756.655.699,00	1.446.802.060,00
7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado	11.026.398.000,00	3.999.264.146,00	1.642.558.064,00
7672	Acceso Efectivo de las mujeres a la Justicia	5.665.475.000,00	5.153.332.869,00	2.623.120.055,00
7734	Fortalecimiento a la implementación del Sistema SOFIA	28.459.280.000,00	24.206.860.547,00	7.930.882.992,00
7739	Implementación estrategia de divulgación pedagógica	2.600.000.000,00	2.149.135.838,00	454.908.528,00
7676	Fortalecimiento a los liderazgos	1.956.120.000,00	1.622.148.011,00	606.762.911,00
7668	Levantamiento y Análisis de Información	7.708.062.000,00	2.915.716.730,00	648.285.003,00
7662	Fortalecimiento a la Gestión Institucional	8.818.448.000,00	6.601.415.645,00	3.670.555.633,00
TOTAL		93.083.733.108,00	66.552.198.244,00	27.998.709.200,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Gráfico N°12 – Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión A 31 de Agosto de 2021



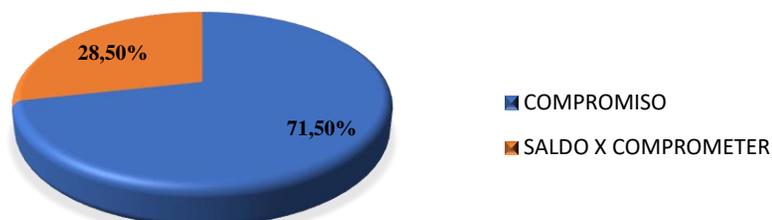
Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Como se observa en el grafico anterior, se evidencia que los giros de los compromisos de los proyectos N°7673, 7718, 7739 y 7668 presentan dilaciones, las cuales si al final del cierre continúan con esa misma tendencia, originará que las reservas presupuestales a realizar sean mayores y llegado el caso superen los topes definidos en el Acuerdo 5 de 1998, que conlleve a un castigo presupuestal para el año 2022, que afecte la ejecución de los proyectos que coadyuvan al cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 22 de 49

Por otra parte, el saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia, es de \$26.532 millones, equivalente al 28,50% de la apropiación vigente (ver gráfico N°13).

Gráfico N°13 – Saldo Comprometido y Por Comprometer Gastos de Inversión



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para el seguimiento del Presupuesto de Inversión se realizó el análisis respecto a los 11 proyectos definidos por la Entidad para la vigencia 2021, así:

Proyecto 7673 - Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá.

CUADRO N°15 - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA AUMENTAR LA AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
3.990.985.000,00	2.305.608.231,00	57,77%	895.312.168,00	22,43%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°16 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7673			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	26 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Gestión del Conocimiento	1.106.277.701,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	13 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría de Políticas de Igualdad	621.538.400,00
Universidad Nacional Colombia	de Contrato N°661	Elaborar, desarrollar, virtualizar y poner en marcha cursos virtuales para el desarrollo de capacidades de las mujeres, así como capacidades institucionales a partir de los enfoques de género y diferencial	180.000.000,00
Douglas S.A.S.	Trade Contrato N°724	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones.	4.141.758,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 23 de 49

CUADRO N°16 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7673			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	43.142.729,76
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	6.193.032,24
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	Adición Contrato N°163	Adición y prórroga al contrato No. 163 de 2020, cuyo objeto es: "Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la SDMujer	49.023.663,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	Contrato N°671	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	269.835.016,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	Contrato N°671	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	18.183.200,00
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	Contrato N°72749	Adquirir 50 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la Mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá.	1.616.162,44
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	Contrato N°72749	Adquirir 50 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la Mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá.	5.656.568,56
TOTAL			2.305.608.231,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 74,94% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Proyecto 7675 - Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá.

CUADRO N°17 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN - CASAS DE IGUALDAD				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
14.884.365.108,00	10.998.285.147,00	73,89%	6.277.685.990,00	42,18%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 02

Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021

Página 24 de 49

CUADRO N°18 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7675

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	5 Contratos	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	279.574.667,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	2 Contratos	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Talento Humano	161.460.000,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	100 Contratos y 1 adición y prorrogas contrato	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	3.485.459.270,00
Contratos de Arrendamiento Personas Naturales	9 Contratos y 7 adiciones y prorrogas contratos	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres localidades de Usaquén, Tunjuelito, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar (arrendamiento), adiciones (Chapinero, Ciudad Bolívar, Suba, Santa Fe, Usme, Tunjuelito y La Candelaria)	506.839.372,00
Secretaria Distrital de la Mujer	Planta Temporal	Liquidaciones de salarios, seguridad social y prestaciones sociales de la planta temporal, abogadas, auxiliares, psicólogas y referentas	3.290.529.039,00
Unión Temporal 4T	Contrato N°73785	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	72.100.000,00
Douglas Trade S.A.S.	Contrato N°724	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelanta la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	100.000.000,00
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	98.228.061,00
Aseos Colombianos ASEOCOLBA S.A.	Contrato N°66587	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	495.085.929,00
C&P Licitaciones y Consultoría S.A.S.	Contrato N°693	Adquirir los elementos necesarios para dotar los botiquines de la Secretaría Distrital de la Mujer	4.689.223,00
Extintores FIREXT S.A.S	Contrato N°517	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y recarga de los extintores con suministro de repuestos de la Secretaría Distrital de la Mujer	7.650.000,00
COBASEC Limitada - En Reorganización	Contrato N°664	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	1.272.466.853,00
Intercontinental de Seguridad Limitada	Adición Contrato N°247-1	Adición y Prórroga al contrato N° 247 de 2020 cuyo objeto es: Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada PC 347 SDMujer-LP-001-2020	393.549.333,00
Servicios & Bienes Internacionales Inmobiliarios S.A.S.	Contrato N°691	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Chapinero	36.000.000,00
Luis Vásquez y Cia Ltda.	Contrato N°492	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Kennedy.	48.544.690,00
Transportadores Asociados del Norte S.A.	Contrato N°411	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Los Mártires.	43.944.340,00
Ernesto Sierra & Cia Ltda	Contrato N°452	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Puente Aranda	12.933.176,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 25 de 49

CUADRO N°18 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7675			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	Recibo Servicios Públicos 12249484	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad.	31.833.496,00
Luis Vásquez y Cia Ltda	Adición Contrato N°002	Adición y prórroga al contrato No. 002 de 2020, cuyo objeto es: "Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Kennedy".	4.854.469,00
Intercontinental de Seguridad Limitada	Adición Contrato N°247-2	Adición y prórroga al contrato N°. 247 de 2020 con objeto: Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada	202.902.884,00
Medical Protection Ltda Salud Ocupacional	Contrato N°360-2019 - Resolución N°0080	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 0080 del 08 de marzo de 2021 "Por la cual se reconoce y ordena el pago de los pasivos exigibles, del Contrato de Prestación de Servicios No. 360 de 2019", a favor de Medical Protection Ltda. Salud Ocupacional, identificado con el Nit. 900.170.405; y de conformidad con el cambio de fuentes de financiación efectuado al interior del presupuesto de inversión, formalizado con radicado 2021EE041347O1 del 07 de abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Hacienda.	2.722.000,00
Comercializadora Electrocon S.A.S.	Contrato N°436-2019 - Resolución N°0082	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 0082 del 08 de marzo de 2021 "Por la cual se reconoce y ordena el pago de los pasivos exigibles, del Contrato de Suministro No. 436 de 2019", a favor de Comercializadora Electrocon S.A.S., identificada con el Nit. 830.073.899; y de conformidad con el cambio de fuentes de financiación efectuado al interior del presupuesto de inversión, formalizado con radicado 2021EE041347O1 del 07 de abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Hacienda.	2.375.008,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	Adición Contrato N°163	Adición y prórroga al contrato 163 de 2020 cuyo objeto es: Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer	50.664.522,00
Intercontinental de Seguridad Limitada	Adición Contrato N°247-3	Adición y prórroga al contrato No. 247 de 2020 con objeto: Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad	33.141.107,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	Contrato N°671	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	281.694.129,00
Ernesto Sierra & Cia Ltda	Contrato N°700	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Puente Aranda	25.866.352,00
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	Contrato N°72749	Adquirir 50 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la Mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá.	20.202.025,00
TOTAL			10.965.309.945,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 35,81% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Es importante indicar que en la matriz de seguimiento presupuestal mensual – mes de agosto reportada por la Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico del 10 de septiembre de 2021, se observó que el valor de los compromisos a los cuales se les hizo seguimiento suman \$10.965.309.945, valor que difiere con el reporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 26 de 49

de ejecución presupuestal a 31 de agosto de 2021 (\$10.998.285.147), remitido por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera según Memorando Radicado N°3-2021-003611 del 06 de septiembre de 2021 y generado por el aplicativo BogData, por lo que se sugiere, cotejar por parte de la Oficina Asesora de Planeación la diferencia presente.

Proyecto 7671 - Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C

CUADRO N°19 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
4.876.389.000,00	3.843.775.381,00	78,82%	1.801.835.796,00	36,95%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°20 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7671			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	8 Contratos	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría de Políticas de Igualdad	570.769.999,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	1 Contrato	Prestar servicios profesionales para la elaboración e implementación de la estrategia de cuidado menstrual	44.000.000,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	1 Contrato	Prestación de servicios profesionales en el desarrollo de las estrategias y procesos jurídicos a cargo de la entidad	37.000.002,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	20 Contratos	Apoyar la elaboración e implementación de acciones afirmativas	1.079.574.070,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	10 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Enfoque Diferencial	523.020.129,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	19 Contratos	Apoyar a la Secretaría Distrital de la Mujer en diversas actividades	773.021.666,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	1 Contrato	Realizar las acciones técnicas que le sean asignadas, tendientes al cumplimiento de la ejecución de los contratos de los procesos en bolsa y demás que le sean requeridos	4.165.000,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	1 Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados durante toda la etapa del contrato	31.818.515,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	1 Contrato	Apoyar la consolidación de la información y de los datos de la estrategia Casa de Todas	60.015.684,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	3 Contratos y 1 adición Contrato	Apoyar la convocatoria, registro, inscripción y seguimiento a las mujeres en sus diferencias y diversidad participantes de las Pruebas Saber 11°, Pruebas Pre-saber y asistencia a talleres provistos por el ICFES	11.163.798,00
Contratos de Arrendamiento Personas Naturales	1 Contrato	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble con el fin de operar la Casa de Todas	110.131.065,00
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES	Contrato N°576	Contratar la aplicación y calificación del examen de Estado de la educación media Saber 11 calendario A y el examen Pre Saber para el 2021 y los talleres en materia de evaluación para la población definida por la Secretaría Distrital de la Mujer con Enfoque Diferencial	48.836.198,00
Unión Temporal 4T	Contrato N°73785	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	36.791.286,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 27 de 49

CUADRO N°20 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7671

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Douglas Trade S.A.S.	Contrato N°724	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	255.201.198,00
COBASEC Limitada- En Reorganización	Contrato N°664	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	82.236.264,00
Aseos Colombianos ASEOCOLBA S.A.	Contrato N°66587	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	55.077.146,00
Extintores Firext S.A.S	Contrato N°517	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y recarga de los extintores con suministro de repuestos de la Secretaría Distrital de la Mujer	276.000,00
Servicios Públicos	Recibos N°2 78 275 490 581 620 737 835 836 877 1064	Pago de servicios públicos del inmueble "Casa de Todas" para la vigencia 2020	2.388.729,00
Intercontinental de Seguridad Limitada	Adición y Prorroga Contrato N°247-2020	Adición y prórroga al contrato No. 247 de 2020, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada". PC 374 SDMUJER-LP-001-2020	56.316.308,00
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	37.960.080,00
Comercializadora Electrocon S.A.S.	Contrato N°436-2019 Resolución N°0082	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 0082 del 08 de marzo de 2021 "Por la cual se reconoce y ordena el pago de los pasivos exigibles, del Contrato de Suministro No. 436 de 2019", a favor de COMERCIALIZADORA ELECTROCON S.A.S.	1.531.750,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Adición y Prorroga Contrato N°163	Adición y prórroga al contrato 163 de 2020 cuyo objeto es: Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la SDMujer.	4.977.913,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Contrato N° 671	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	16.694.500,00
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	Contrato N° 72749	Adquirir 50 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la Mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá.	808.081,00
TOTAL			3.843.775.381,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 81,55% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Proyecto 7738 - Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 28 de 49

CUADRO N°21 - IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
3.098.211.000,00	2.756.655.699,00	88,98%	1.446.802.060,00	46,70%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°22 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7738				
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO		VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	34 Contratos y 3 Adiciones y prorrogas Contratos	Prestar servicios profesionales y apoyo técnico a la Dirección de Derechos y Diseño de Política		2.567.246.304,00
Universidad Nacional de Colombia	Contrato N°661	Elaborar, desarrollar, virtualizar y poner en marcha cursos virtuales para el desarrollo de capacidades de las mujeres, así como capacidades institucionales a partir de los enfoques de género y diferencial		120.000.000,00
Douglas Trade S.A.S.	Contrato N°724	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones		50.000.000,00
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.		19.409.395,00
TOTAL				2.756.655.699,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 93,13% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Proyecto 7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá.

CUADRO N°23 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
11.026.398.000,00	3.999.264.146,00	36,27%	1.642.558.064,00	14,90%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°24 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7718			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	70 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Secretaría Distrital de la Mujer en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado - Subsecretaría de Políticas de Igualdad	3.371.536.771,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 29 de 49

CUADRO N°24 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7718			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Douglas Trade S.A.S.	Contrato N°724	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	110.000.000,00
Unión Temporal 4T	Contrato N°73785	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	32.900.000,00
Aseos Colombianos ASEOCOLBA S.A.	Contrato N°66587	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	7.920.565,00
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	57.875.655,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Contrato N°655	Realizar y apoyar la creatividad, producción y difusión de estrategias, campañas y piezas de divulgación de temas misionales, a través de medios, espacios o canales estratégicos para su masificación, en el marco del proyecto "Implementación de Estrategia de Divulgación Pedagógica con Enfoques de Género y de Derechos Bogotá"	350.000.000,00
Universidad Nacional de Colombia	Contrato N°661	Elaborar, desarrollar, virtualizar y poner en marcha cursos virtuales para el desarrollo de capacidades de las mujeres, así como capacidades institucionales a partir de los enfoques de género y diferencial	60.000.000,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Adición y Prorroga Contrato N°163	Adición y prórroga al contrato No. 163 de 2020, cuyo objeto es: "Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la SDMujer".	6.606.912,00
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	Contrato N°72749	Adquirir 50 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la Mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá.	2.424.243,00
TOTAL			3.999.264.146,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 84,30% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Proyecto 7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá.

CUADRO N°25 - ACCESO EFECTIVO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
5.665.475.000,00	5.153.332.869,00	90,96%	2.623.120.055,00	46,30%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021
		Página 30 de 49

CUADRO N°26 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7672			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	82 Contratos	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.	5.034.675.632,00
Unión Temporal 4T	Contrato N°73785	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	28.700.000,00
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	72.020.885,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Contrato N°671	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	15.641.632,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Adición y Prorroga Contrato N°163	Adición y prórroga al contrato 163 de 2020 cuyo objeto es: Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	2.294.720,00
TOTAL			5.153.332.869,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 97,70% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Proyecto 7734 - Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá.

CUADRO N°27 - FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SOFIA				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
28.459.280.000,00	24.206.860.547,00	85,06%	7.930.882.992,00	27,87%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°28 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7734			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	127 Contratos y 1 Adición y Prorroga Contrato	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	6.930.508.231,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 02

Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021

Página 31 de 49

CUADRO N°28 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7734

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	2 Contratos y 1 Adición y Prorroga Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Contratación en las actividades relacionadas con la gestión contractual para la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la justicia y demás dependencias que le sean asignadas.	116.400.000,00
Corporación Orientar para Crecer	Contrato N°621	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo	2.040.411.464,00
Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales Multietnias	Contrato N°747	Prestar los servicios de alimentación, hospedaje y servicios básicos, en el modelo intermedio para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus personas a cargo	526.029.105,00
Corporación Orientar para Crecer	Adición y Prorroga Contrato N°539	Adición y prórroga Contrato No. 539 de 2020. Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo.SDMUJER-SAMC-003-2020.	235.372.480,00
Unión Temporal Amaru 2020	Adición Contrato N°567- 1	Adición y prórroga Contrato No. 567 de 2020. Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo	155.736.358,00
Unión Temporal Amaru 2020	Adición y Prorroga Contrato N°567- 2	Adición y prórroga Contrato No. 567 de 2020. Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo	250.367.810,00
Unión Temporal Estrategia Prosperidad	Adición y Prorroga Contrato N°566	Adición y prórroga Contrato No. 566 de 2020. Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo	194.835.065,00
Unión Temporal Amaru 2023	Contrato N°748	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo	1.311.693.084,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Contrato N°513	Prestar el servicio de operación integral de la Línea Púrpura Distrital - Mujeres que Escuchan Mujeres - las 24 horas del día, los 7 días de la semana y realizar la implementación e integración con la línea de atención de emergencias 123 y su puesta en funcionamiento	10.231.196.833,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Adición y Prorroga Contrato N°297	Adición Contrato No. 297 de 2020. Prestar el servicio para la atención de manera ininterrumpida de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que Escuchan Mujeres" mediante una operación integral	1.773.308.583,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Contrato N°671	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	17.850.408,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Adición y Prorroga Contrato N°163	Adición y prórroga al contrato 163 de 2020 cuyo objeto es: Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	3.206.200,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 32 de 49

CUADRO N°28 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7734			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Douglas Trade S.A.S.	Contrato N°724	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	266.751.996,00
Unión Temporal 4T	Contrato N°73785	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	57.400.000,00
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	86.095.958,00
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	Contrato N°72749	Adquirir 50 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la Mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá.	9.696.972,00
TOTAL			24.206.860.547,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 42,27% corresponde al Contrato N°513 suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.

Proyecto 7739 - Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá.

CUADRO N°29 - IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN PEDAGÓGICA				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
2.600.000.000,00	2.149.135.838,00	82,66%	454.908.528,00	17,50%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°30 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7739			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	13 Contratos	Prestar servicios profesionales al Proceso Comunicación estratégica para el desarrollo de diversas actividades	844.631.815,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P	Contrato N°655	Realizar y apoyar la creatividad, producción y difusión de estrategias, campañas y piezas de divulgación de temas misionales, a través de medios, espacios o canales estratégicos para su masificación, en el marco del proyecto "Implementación de Estrategia de Divulgación Pedagógica con Enfoques de Género y de Derechos Bogotá"	1.200.000.000,00
Douglas Trade S.A.S.	Contrato N°24	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	100.000.000,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 33 de 49

CUADRO N°30 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7739			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	4.504.023,00
TOTAL			2.149.135.838,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 55,84% corresponde al Contrato N°655 suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.

Proyecto 7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá.

CUADRO N°31 - FORTALECIMIENTO A LOS LIDERAZGOS				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
1.956.120.000,00	1.622.148.011,00	82,93%	606.762.911,00	31,02%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°32 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7676			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	30 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	1.575.652.200,00
Douglas Trade S.A.S.	Contrato N°724	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	30.000.000,00
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	16.495.811,00
TOTAL			1.622.148.011,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 97,13% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Proyecto 7678 - Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá.

CUADRO N°33 - LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
7.708.062.000,00	2.915.716.730,00	37,83%	648.285.003,00	8,41%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 34 de 49

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°34 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7678			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	33 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Gestión del Conocimiento	1.551.491.359,00
Douglas Trade S.A.S.	Contrato N°724	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	50.000.000,00
UT Soft IG 3	Contrato N°68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	15.271.236,00
Proyectamos Colombia S.A.S.	Contrato N°750	Realizar la construcción de la línea base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.	1.237.117.500,00
Software Shop de Colombia S.A.S.	Contrato N°660	Adquisición del software NVIVO para la Secretaría Distrital de la Mujer.	28.936.635,00
Unión Temporal 4T	Contrato N°73785	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	32.900.000,00
TOTAL			2.915.716.730,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 53,21% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Proyecto 7662 - Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá.

CUADRO N°35 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
8.818.448.000,00	6.601.415.645,00	74,86%	3.670.555.633,00	41,62%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

CUADRO N°36 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7662			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	2 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo requeridas en el Despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer	63.216.667,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	11 Contratos	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Contratación	918.268.333,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 35 de 49

CUADRO N°36 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7662

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	12 Contratos y 1 Adición y Prorroga Contrato	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	766.991.638,00
Contratos de Arrendamiento Personas Naturales	1 Contrato	Contratar el Arrendamiento de un inmueble que funcionará como bodega para la Secretaría Distrital de la Mujer.	19.250.000,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	16 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Documental	538.097.667,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	11 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Talento Humano	640.026.333,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	28 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Oficina Asesora de Planeación	1.668.214.573,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	3 Contratos	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica	192.584.633,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	4 Contratos	Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Control Interno	269.583.334,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	11 Contratos y 1 Adición y prorroga Contrato	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría de Gestión Corporativa	823.210.640,00
Sociedad Cameral de Certificación Digital - CERTICAMARA S.A.	Contrato N° 626	Adquirir Certificados Secure Sockets Layer – SSL para la Secretaria Distrital de la Mujer.	2.415.505,00
UT Soft IG 3	Contrato N° 68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	427.010.541,00
Unión Temporal Tecnología ORACLE Eficiente	Orden de Compra N° 66713	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de precios No. CCE-908-1-AMP-2019, la renovación de los servicios de infraestructura (IaaS), (PaaS) Cloud de Oracle, para la Secretaría Distrital de la Mujer.	252.502.581,00
Unión Temporal Tecnología ORACLE Eficiente	Adición y prorroga Orden de Compra N° 60008	Adicionar y Prorrogar la orden de compra No 60008 de 2020 que tiene por objeto: "Contratar a través de la tienda virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de precios No. CCE-908-1-AMP-2019, los servicios de nube pública para la Secretaría Distrital de la Mujer de conformidad con los siguientes lotes: Lote 1: Renovación de los servicios de infraestructura (IaaS), (PaaS) Cloud de Oracle."	20.000.000,00
Positiva Compañía de Seguros S.A.	0175 de 10-05-2021	Asumir la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los pasantes que se vinculen a la Secretaría Distrital de la mujer durante la vigencia año 2021, de conformidad con lo establecido en la resolución 0079 del 08 de marzo de 2021.	43.200,00
TOTAL			6.601.415.645,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 36 de 49

De los compromisos adquiridos por este rubro el 89.07% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Es importante indicar que los proyectos de inversión 7668 y 7718 presentan dilaciones en la ejecución de sus recursos como se evidencia en los porcentajes de compromisos, los cuales son menores al 50% del valor apropiado para cada proyecto al corte del 31 de agosto de 2021.

6.3. REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020

El rezago presupuestal está compuesto por las reservas presupuestales (la diferencia entre los compromisos y las obligaciones) más las cuentas por pagar (la diferencia entre las obligaciones y los pagos) de la vigencia en la que se comprometieron o se obligaron en las entidades del Presupuesto Distrital Bogotá D.C. (ver cuadro No 37 y gráfico No 14).

En este marco, se ha regulado lo relacionado con el principio de la anualidad y las reservas presupuestales en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto Distrital N° 714 de 1996: **“ARTÍCULO 13°.- De los Principios del Sistema Presupuestal.** *Los principios del Sistema Presupuestal del Distrito Capital se definen de la siguiente forma: c) Anualidad. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. (Acuerdo 24 de 1995, art. 11°, lit c).*

De igual manera, el Decreto Distrital No 714 de 1996 contempla la constitución de reservas y cuentas por pagar:

ARTÍCULO 61°.- De las Apropiaciones y Reservas. *Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto Anual del Distrito son autorizaciones máximas de gastos que el Concejo aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.*

*Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las **reservas presupuestales** con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.*

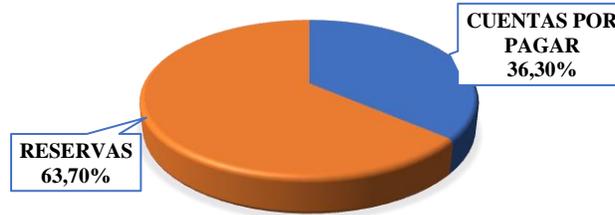
*Igualmente, cada organismo y entidad constituirá al 31 de diciembre de cada año **cuentas por pagar** con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos de la entrega de bienes y servicios.*

El Gobierno Distrital establecerá los requisitos y plazos que deben observar para el cumplimiento del presente artículo. (Acuerdo 20 de 1996, art. 5°).

*Referente a los límites máximos de reservas a constituir, esto se encuentra contemplado en el **Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá, ARTÍCULO 1°.** En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de **Gastos de Funcionamiento** cuando las reservas constituidas para ellos superen el **4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior.** Igual operación realizará sobre las **apropiaciones de inversión**, cuando las reservas para tal fin excedan el **20% del Presupuesto de Inversión del año anterior.** Al determinar el valor de las reservas de gastos de funcionamiento y de presupuesto del año inmediatamente anterior para estos gastos se excluirá el situado Fiscal y las transferencias de ingresos corrientes de la Nación y los demás ingresos con destinación específica.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 37 de 49

Gráfico N°14 – Constitución del Rezago Presupuestal Vigencia 2020



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para la vigencia 2020, el rezago presupuestal se conformó así:

CUADRO N°37 – REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020	
REZAGO PRESUPUESTAL	VALOR \$
CUENTAS POR PAGAR	4.317.443.090,00
RESERVAS PRESUPUESTALES	7.576.512.427,00
TOTAL	11.893.955.517,00

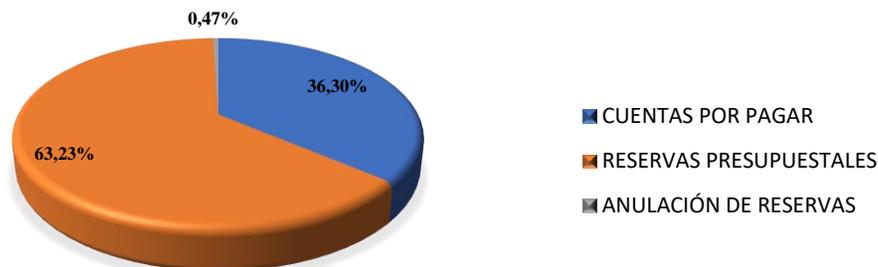
Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Sin embargo, el detalle de las reservas presupuestales a 31 de agosto de 2021 refleja anulaciones acumuladas por un valor de \$56.4 millones, con lo cual el saldo de las reservas presupuestales definitivas de la vigencia 2020 es de \$7.520 millones (ver cuadro N°38 y gráfico N°15).

CUADRO N°38 – RESERVAS PRESUPUESTALES DEFINITIVAS VIGENCIA 2020			
RUBRO	VALOR A 31-12-2020	ANULACIONES	VALOR A 31-08-2021
3-1- Funcionamiento	1.011.649.705,00	2.874.819,00	1.008.774.886,00
3-3- Inversión	6.564.862.722,00	53.585.781,00	6.511.276.941,00
TOTAL	7.576.512.427,00	56.460.600,00	7.520.051.827,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Gráfico N°15 – Rezago Presupuestal a 31 de agosto de 2021



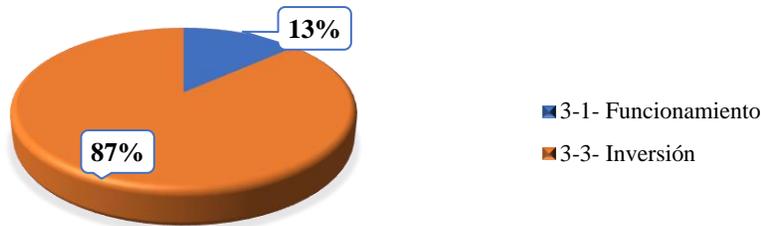
Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 38 de 49

6.3.1. Reservas Presupuestales

Para la vigencia 2020, se constituyeron reservas presupuestales en la Secretaría Distrital de la Mujer, por un total de \$7.577 millones, de acuerdo con la información tomada del Reporte de Detalle de Reservas generado por el aplicativo Bogdata de la SDH con corte a diciembre 31 de 2020. De dicho valor para el corte del 31 de agosto de 2021, se han anulado 56,4 millones, quedando reservas presupuestales por ejecutar del 13,41% equivalente a \$1.009 millones para Gastos de Funcionamiento y un 86,59% igual a \$6.511 millones a Gastos de Inversión (Ver cuadro N°38 y gráfico N°16).

Gráfico N°16 – Distribución Reservas Presupuestales Definitivas



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

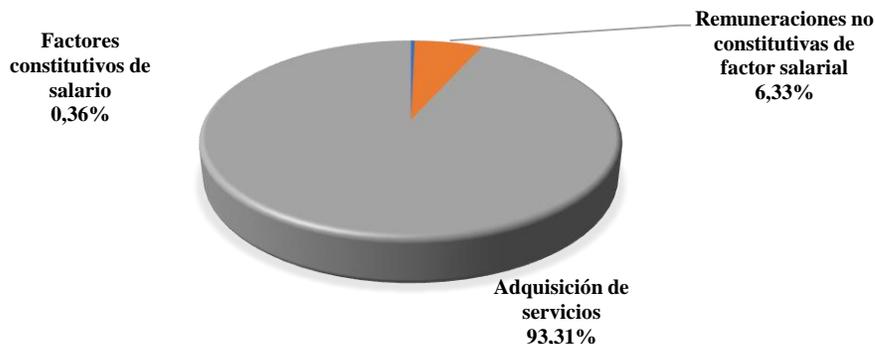
Giros de Reservas

Funcionamiento: La Secretaría Distrital de la Mujer para el 31 de agosto de 2021, ha girado la suma de \$844 millones, correspondiente al 83,63% de las reservas constituidas para gastos de funcionamiento, quedando un saldo por ejecutar de \$165 millones, equivalente a un 16,37% (ver cuadro N°39 y gráfico N°17).

CUADRO N°39 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
RUBRO	DETALLE	RESERVA DEFINITIVA	GIROS ACUMULADOS	RESERVA POR EJECUTAR
3-1-01	Gastos de personal	54.249.342,00	43.197.413,00	11.051.929,00
3-1-02	Adquisición de bienes y servicios	954.525.544,00	800.391.768,00	154.133.776,00
TOTAL		1.008.774.886,00	843.589.181,00	165.185.705,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Gráfico N°17 – Distribución Reservas Presupuestales Por Ejecutar – Gastos de Funcionamiento



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 39 de 49

Inversión: La Secretaría Distrital de la Mujer para el 31 de agosto de 2021 ha girado la suma de \$5.854 millones, correspondiente al 89,91% de las reservas constituidas para gastos de inversión, quedando un saldo por ejecutar de \$657 millones equivalente a un 10,09% (ver cuadro N°40 y gráfico N°18).

CUADRO N°40 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE INVERSIÓN				
RUBRO	DETALLE	RESERVA DEFINITIVA	GIROS ACUMULADOS	RESERVA POR EJECUTAR
3-3-01-15	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	902.383.564,00	582.347.654,00	320.035.910,00
3-3-01-15-01-12-01-29	129 - MUJERES PROTAGONISTAS, ACTIVAS Y EMPODERADAS	777.375.136,00	580.197.622,00	197.177.514,00
3-3-01-15-01-12-01-29-001067	1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	39.922.927,00	18.642.807,00	21.280.120,00
3-3-01-15-01-12-01-29-001069	1069 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	733.952.108,00	560.252.416,00	173.699.692,00
3-3-01-15-01-12-01-29-001070	1070 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	1.302.399,00	1.302.399,00	0,00
3-3-01-15-01-12-01-29-007527	7527 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	2.197.702,00	0,00	2.197.702,00
3-3-01-15-03-20-01-49	149 - BOGOTÁ MEJOR SIN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	125.008.428,00	2.150.032,00	122.858.396,00
3-3-01-15-03-20-01-49-001068	1068 - Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	123.357.961,00	499.565,00	122.858.396,00
3-3-01-15-03-20-01-49-007531	7531 - Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	1.650.467,00	1.650.467,00	0,00
3-3-01-16	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	5.608.893.377,00	5.271.913.484,00	336.979.893,00
3-3-01-16-01-02	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS MUJERES	358.007.525,00	247.712.000,00	110.295.525,00
3-3-01-16-01-02-0000007673	Desarrollo De Capacidades Para Aumentar La Autonomía Y Empoderamiento De Las Mujeres En Toda Su Diversidad En Bogotá	24.447.000,00	24.447.000,00	0,00
3-3-01-16-01-02-0000007675	Implementación De La Estrategia De Territorialización De La Política Pública De Mujeres Y Equidad De Género A Través De Las Casas De Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres En Bogotá	333.560.525,00	223.265.000,00	110.295.525,00
3-3-01-16-01-05	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES	177.134.818,00	173.607.227,00	3.527.591,00
3-3-01-16-01-05-0000007671	Implementación De Acciones Afirmativas Dirigidas A Las Mujeres Con Enfoque Diferencial Y De Género En Bogotá D.C.	149.656.818,00	146.129.227,00	3.527.591,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 40 de 49

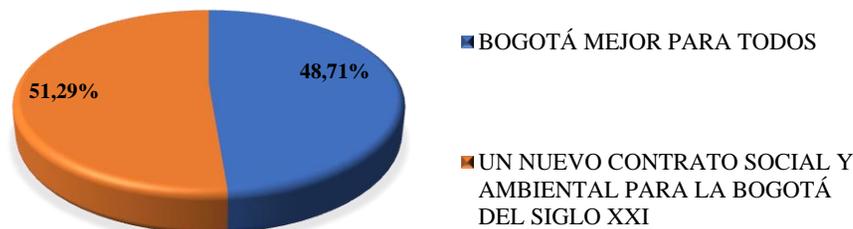
CUADRO N°40 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE INVERSIÓN

RUBRO	DETALLE	RESERVA DEFINITIVA	GIROS ACUMULADOS	RESERVA POR EJECUTAR
3-3-01-16-01-05-0000007738	Implementación De Políticas Públicas Lideradas Por La Secretaría De La Mujer Y Transversalización De Género Para Promover Igualdad, Desarrollo De Capacidades Y Reconocimiento De Las Mujeres De Bogotá	27.478.000,00	27.478.000,00	0,00
3-3-01-16-01-06	SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO	21.000.000,00	21.000.000,00	0,00
3-3-01-16-01-06-0000007718	Implementación Del Sistema Distrital De Cuidado En Bogotá	21.000.000,00	21.000.000,00	0,00
3-3-01-16-03-40	MÁS MUJERES VIVEN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, SE SIENTEN SEGURAS Y ACCEDEN CON CONFIANZA AL SISTEMA DE JUSTICIA	4.438.859.469,00	4.215.927.226,00	222.932.243,00
3-3-01-16-03-40-0000007672	Contribución Acceso Efectivo De Las Mujeres A La Justicia Con Enfoque De Género Y De La Ruta Integral De Atención Para El Acceso A La Justicia De Las Mujeres En Bogotá	130.812.865,00	87.907.832,00	42.905.033,00
3-3-01-16-03-40-0000007734	Fortalecimiento A La Implementación Del Sistema Distrital De Protección Integral A Las Mujeres Víctimas De Violencias - Sofia En Bogotá	4.253.746.604,00	4.073.719.394,00	180.027.210,00
3-3-01-16-03-40-0000007739	Implementación De Estrategia De Divulgación Pedagógica Con Enfoques De Género Y De Derechos Bogotá	54.300.000,00	54.300.000,00	0,00
3-3-01-16-05-51	GOBIERNO ABIERTO	44.114.667,00	44.114.667,00	0,00
3-3-01-16-05-51-0000007676	Fortalecimiento A Los Liderazgos Para La Inclusión Y Equidad De Género En La Participación Y La Representación Política En Bogotá	44.114.667,00	44.114.667,00	0,00
3-3-01-16-05-53	INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	267.925.038,00	267.925.038,00	0,00
3-3-01-16-05-53-0000007668	Levantamiento Y Análisis De Información Para La Garantía De Derechos De Las Mujeres En Bogotá	267.925.038,00	267.925.038,00	0,00
3-3-01-16-05-56	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	301.851.860,00	301.627.326,00	224.534,00
3-3-01-16-05-56-0000007662	Fortalecimiento A La Gestión Institucional De La SDMujer En Bogotá	301.851.860,00	301.627.326,00	224.534,00
TOTAL		6.511.276.941,00	5.854.261.138,00	657.015.803,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 41 de 49

Gráfico N°18 – Distribución Reservas Presupuestales Por Ejecutar – Gastos de Inversión



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De acuerdo con lo anterior, se evidenció que al 31 de agosto de 2021, la Entidad aún cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2020, tanto de funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar. Por lo que esta Oficina recomienda que se continúe con el seguimiento a la ejecución de las mismas con el propósito de que al Cierre de la vigencia 2021, estas queden totalmente canceladas, y no se constituyan en pasivos exigibles de vigencias anteriores, acorde con lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, en el numeral 3.6 – Reservas Presupuestales: *“Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia anterior y que no hubieren sido ejecutadas al 31 de diciembre de la vigencia que se cierra fenecerán sin excepción y el saldo no debe ser anulado, por cuanto se constituyen en un pasivo exigible para la siguiente vigencia; dichos saldos se incorporarán en el Acta de Fenecimiento- Formato 11-F.10. Si durante el año en que se deban pagar las reservas presupuestales desaparece el compromiso legalmente constituido, entonces procede la anulación total o parcial de dichas reservas, para lo cual deberá levantarse el Acta de Cancelación y/o Anulación de Reservas Presupuestales – Formato 11-F.11 y enviar copia de la misma a la Dirección Distrital de Presupuesto”*,

6.3.2. Cuentas Por Pagar

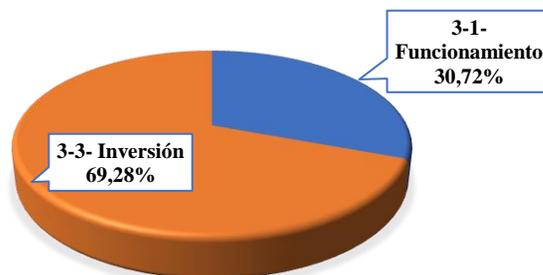
Para la vigencia 2020, se constituyeron cuentas por pagar en la Secretaría Distrital de la Mujer, por un total de \$4.317 millones, de acuerdo con la información tomada del Reporte de Detalle de Cuentas por Pagar generado por el aplicativo Bogdata de la SDH con corte a diciembre 31 de 2020. De dicho valor el 30,72% equivalente a \$1.326 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento y un 69,28% igual a \$2.991 millones a Gastos de Inversión (ver cuadro N°41 y gráfico N°19).

CUADRO N°41 – CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020			
RUBRO	VALOR BRUTO A 31-12-2020	RETENCIONES	VALOR NETO A 31-12-2020
3-1- Funcionamiento	1.326.343.156,00	4.513.000,00	1.321.830.156,00
3-3- Inversión	2.991.099.934,00	141.670.538,00	2.849.429.396,00
TOTAL	4.317.443.090,00	146.183.538,00	4.171.259.552,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 42 de 49

Gráfico N°19 – Distribución Cuentas por Pagar



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Por otra parte, al corte del 31 de marzo de 2021, la Entidad cancelo en su totalidad las cuentas por pagar, por lo que al corte de este informe (31 de agosto de 2021), ya no se encuentran obligaciones por este concepto a cancelar por parte de la SDMujer.

6.4. PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS

Son compromisos que se adquirieron con el cumplimiento de las formalidades plenas, que deben asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia en que se pagan, por cuanto la reserva presupuestal que los respaldó en su oportunidad feneció por no haberse pagado en el transcurso de la misma vigencia fiscal en que se constituyeron. Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad⁹.

Los Pasivos Exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y que, por lo tanto, deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles¹⁰. En consecuencia, y con el fin de disminuir los mismos, de hacerse exigible su pago, se atenderá con el presupuesto de la vigencia

La SDMujer tiene constituidos pasivos exigibles de las vigencias 2014, 2015 y 2019, correspondiente a gastos de funcionamiento y de inversión, los cuales a 31 de agosto de 2021 han venido presentando cancelaciones con el presupuesto de la vigencia 2021 (ver cuadro N°42).

CUADRO N°42 - PASIVOS EXIGIBLES								
Vigencia	Beneficiario	Rubro	Valor de la Reserva Constituida	Giros Efectuados	Saldo a Fenecer	Giros a Agosto 2021	Liberaciones a Agosto 2021	Saldo a Agosto 2021
2014	ADA S.A. Solución Integral TIC para la SDMujer	Inversión	125.948.996,00	0,00	125.948.996,00	0,00	0,00	125.948.996,00
2015	Heilen Dayith Ardila Cuellar	Inversión	3.398.061,00	0,00	3.398.061,00		3.245.909,00	152.152,00
2019	Unión Temporal FUNDESOL-IBERO	Inversión	233.805.830,00	0,00	233.805.830,00	0,00	0,00	233.805.830,00

⁹ Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital – Res. SDH No 191 DE 2017, Pág. 95

¹⁰ Restrepo, Juan Camilo. Derecho Presupuestal Colombiano, Legis Editores S.A., Tercera reimpresión, mayo de 2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 02

Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021

Página 43 de 49

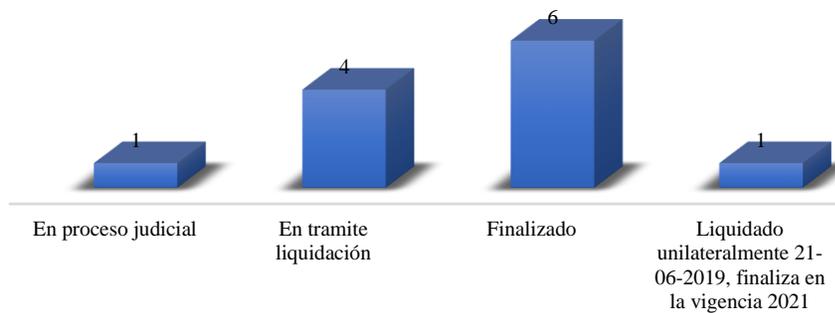
CUADRO N°42 - PASIVOS EXIGIBLES

Vigencia	Beneficiario	Rubro	Valor de la Reserva Constituida	Giros Efectuados	Saldo a Fenecer	Giros a Agosto 2021	Liberaciones a Agosto 2021	Saldo a Agosto 2021
2019	Medical Protection Ltda Salud Ocupacional	Funcionamiento	3.810.000,00	448.000,00	3.362.000,00	3.362.000,00	0,00	0,00
2019	Medical Protection Ltda Salud Ocupacional	Inversión	3.736.000,00	100.000,00	3.636.000,00	2.722.000,00	0,00	914.000,00
2019	Inter Rapidísimo S.A.	Funcionamiento	655.089,00	0,00	655.089,00	0,00	655.089,00	0,00
2019	Expertos Group S.A.S	Funcionamiento	10.316.650,00	0,00	10.316.650,00	300.000,00	10.016.650,00	0,00
2019	Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	Funcionamiento	98.500,00	0,00	98.500,00	0,00	98.500,00	0,00
2019	Axa Colpatria Seguros S.A.	Funcionamiento	3.129.154,00	0,00	3.129.154,00	3.129.154,00	0,00	0,00
2019	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia	Inversión	340.100.000,00	282.174.073,00	57.925.927,00	0,00	57.925.927,00	0,00
2019	Comercializadora Electrocon S.A.S.	Funcionamiento	2.383.550,00	2.291.823,00	91.727,00	91.417,00	0,00	310,00
2019	Comercializadora Electrocon S.A.S.	Inversión	4.433.485,00	526.103,00	3.907.382,00	3.906.758,00	0,00	624,00
TOTAL			731.815.315,00	285.539.999,00	446.275.316,00	13.511.329,00	71.942.075,00	360.821.912,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Del estado de los pasivos exigibles del anterior cuadro, se observó lo siguiente:

Gráfico N°20 – Estado Pasivos Exigibles a 31 de agosto de 2021



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para finalizar, se evidenció en el análisis de los pasivos exigibles que la Entidad aún tiene pendientes giros por valor de 361 millones de pesos, lo cual equivale al 49,31% del total de reservas constituidas de vigencias anteriores y que se convirtieron en pasivos exigibles, por lo que se recomienda continuar con la gestión para el saneamiento de estos saldos, con el fin de no afectar el presupuesto de próximas vigencias.

6.5. RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS POR EL PROCESO

La Oficina de Control Interno, evidenció en la matriz de riesgos del proceso: Gestión Financiera cuatro (4) riesgos asociados con tema objeto del presente informe “seguimiento a la ejecución presupuestal y de pagos”, de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 44 de 49

cuales, uno (1) corresponde a los riesgos financieros, dos (2) a riesgos tecnológicos y operativo y otro a los riesgos de corrupción. A continuación, se detallan los riesgos del proceso (ver cuadro N°43):

CUADRO N°43 – RIESGOS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS				
PROCESO	TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO	
			INHERENTE	RESIDUAL
Gestión Financiera	ID 14- Riesgo Financiero	Pagos no realizados, inoportunos y/o errados	Moderado	Bajo
Gestión Financiera	ID 113 - Riesgo de Corrupción	Manipulación en el trámite de pagos financieros para realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para beneficio propio o de un tercero.	Extremo	Moderado
Gestión Financiera	ID 131- Riesgo Tecnológico	Procesos de Cargue de Pagos a través de una planilla de excel compleja y cuya alimentación se hace de forma manual	Alto	Bajo
Gestión Financiera	ID 133-Riesgo Operativo y Riesgo Tecnológico	Inadecuado Seguimiento al PAC	Alto	Bajo

Fuente. Elaboración propia con información aplicativo LUCHA - Riesgos y Oportunidades vigencia 2021

A continuación, se enuncian los riesgos identificados por el proceso asociados con la ejecución presupuestal, indicando las causas que los generaron, y las consecuencias que la materialización de estos implicaría para la Entidad, de acuerdo con lo registrado en el Módulo de Gestión del Riesgo del aplicativo LUCHA (ver cuadro N°44)

CUADRO N°44 - RIESGOS DEL PROCESO "GESTIÓN FINANCIERA"				
ESTRUCTURA DEL RIESGO				
	CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS
Debido a	C1 - Demora de los contratistas y/o proveedores en la entrega de la cuenta(s) o facturas y documentos a los que están obligados. (origen: Interno, factor: Cultura) C2 - Solicitudes de pago realizadas por las supervisoras(es) o interventoras(es) con documentos incompletos y/o inconsistentes. (origen: Interno, factor: Cultura) C3 - Generación de pagos a una cuenta bancaria que no corresponde a la vigente o autorizada del proveedor. (origen: Interno, factor: Cultura) C4 - Errores en el descuento de los impuestos que aplican a la cuenta de cobro o factura que se va a pagar. (origen: Interno, factor: Cultura)	Puede suceder que	Lo que puede generar	1. Solicitud de pago de intereses por mora. 2. Incremento del PAC no ejecutado, constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles. 3. Reprocesos del procedimiento de pagos. 4. Sanciones para la Entidad. 5. Investigaciones y procesos disciplinarios a los(as) responsable(s) del proceso. 6. Pago a una cuenta bancaria que no corresponde a la vigente o autorizada.
	C1 - Debilidades en la implementación del procedimiento GF-PR-10 - Trámite de pagos. (origen: Interno, factor: Cultura) C2 - Presión, coherción o entrega de dádivas por parte de superiores jerárquicos, otras/os servidoras/os, contratistas o particulares interesados (origen: Interno, factor: Cultura)			Riesgo N°1 Riesgo Financiero - Pagos no realizados, inoportunos y/o errados. Riesgo N°3 Riesgo de Corrupción. Manipulación en el trámite de pagos financieros para realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para beneficio propio o de un tercero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021
		Página 45 de 49

CUADRO N°44 - RIESGOS DEL PROCESO "GESTIÓN FINANCIERA"			
ESTRUCTURA DEL RIESGO			
CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	
<p>C1 - Aplicativos que no cuentan con una transacción que permita el registro por captura directa de las cuentas por pagar y su pago. (origen: Interno, factor: Cultura)</p> <p>C2 - SAP es un ERP estándar, lo cual limita la creación de nuevas transacciones (origen: Externo, factor: Tecnológico)</p>	<p>Riesgo N°5</p> <p>Riesgo Tecnológico - Procesos de Cargue Manual de Pagos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rechazo de pagos por datos incorrectos. 2. Descuentos a realizar no aplicados. 3. Reprocesos. 4. Solicitud de pago de intereses por mora. 5. Pagos dobles 6. Ejecución indebida del PAC. 7. Constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles. 	
<p>C1 - Información inconsistente o errada (origen: Interno, factor: Cultura)</p> <p>C2 - No envío de la reprogramación del PAC por parte de las dependencias a DGAF (origen: Interno, factor: Cultura)</p> <p>C3 - Inexactitud en la información enviada por las dependencias a DGAF (origen: Interno, factor: Cultura)</p> <p>C4 - Falta de seguimiento de las dependencias, con el fin de asegurar que las cuentas contempladas en la reprogramación se radiquen y surtan el pago. (origen: Interno, factor: Cultura)</p> <p>C5 - Los soportes de la cuenta a pagar, están incompletos, inconsistentes o errados. (origen: Interno, factor: Cultura)</p>	<p>Riesgo N°7</p> <p>Riesgo Operativo y Tecnológico - Inadecuado Seguimiento al PAC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento del PAC no ejecutado. 2. Procesos adicionales: Traslados No compensado. 3. Disminución de Recursos en otros períodos. 4. Constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles 5. Sanciones para la Entidad. 6. Disminución del presupuesto para la próxima vigencia 	

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el módulo de riesgos del aplicativo LUCHA

De igual manera se enuncian los controles formulados por el proceso asociados con la ejecución presupuestal, indicando la descripción, tipo de control y su periodicidad, de acuerdo con lo registrado en el Módulo de Gestión del Riesgo del aplicativo LUCHA (ver cuadro N°45)

CUADRO N°45 - CONTROLES DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA			
RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL	PERIODICIDAD
Pagos no realizados, inoportunos y/o errados.	Revisar la documentación allegada para el pago de las obligaciones o compromisos, la cual debe estar de acuerdo con cada caso específico.	Preventivo	Diaria
	Verificar que la orden de pago o relación de autorización estén diligenciadas correctamente en el sistema de pagos de la SDH - Dirección Distrital de Tesorería y de la Entidad.	Preventivo	Diaria
Manipulación en el trámite de pagos financieros para realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para benéfico propio o de un tercero	Revisar la documentación allegada a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera para el pago de las obligaciones o compromisos, y dejar la trazabilidad de las devoluciones.	Preventivo	Trimestral
	Verificar las planillas de pago para firmas, de acuerdo con los roles establecidos para la realización del pago. (Subsecretaría de Gestión Corporativa hace la verificación)	Preventivo	Trimestral

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 46 de 49

CUADRO N°45 - CONTROLES DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA			
RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL	PERIODICIDAD
Procesos de Cargue Manual de Pagos	Formulación de la plantilla de excel, de tal forma que la mayoría de los campos sean alimentados de base de datos.	Preventivo	Mensual
	Revisión por parte de la profesional de DGAF de la plantilla antes del cargue	Preventivo	Mensual
	Cruces de información con otros informes propios de la entidad.	Preventivo	Mensual
Inadecuado Seguimiento al PAC	Seguimiento al PAC	Preventivo	Mensual
	Generación de reportes después del cierre	Preventivo	Mensual
	Retroalimentación a las dependencias	Preventivo	Mensual
	Modificación en el formato de reprogramación del PAC	Preventivo	Mensual

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el modulo de riesgos del aplicativo LUCHA

6.6. PLANES DE MEJORAMIENTO

6.6.1. Plan De Mejoramiento Interno

Con corte a 31 de agosto de 2021, los procesos “Gestión Financiera y Planeación y Gestión” formularon acciones tendientes a dar cumplimiento al Plan de Mejora propuesto como consecuencia del hallazgo evidenciado en el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de Pagos del primer trimestre de 2021, realizado por la Oficina de Control Interno en el mes de mayo de la presente vigencia, y en el cual se identificó el incumplimiento respecto a los porcentajes máximos permitidos de reservas a constituir para gastos de funcionamiento e inversión por la vigencia 2020 (Ver cuadro N° 46).

CUADRO N°46 - RESUMEN DE SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y PLANEACIÓN Y GESTIÓN A 31 DE AGOSTO DE 2021.			
ID	HALLAZGO	ACCION	ESTADO
618 - Gestión Financiera	Se observó el incumplimiento referente a los porcentajes máximos permitidos de reservas a constituir para gastos de funcionamiento y de inversión.	Seguimiento mensual al presupuesto, las reservas y los pasivos exigibles.	ABIERTA
618 - Planeación y Gestión	Se observó el incumplimiento referente a los porcentajes máximos permitidos de reservas a constituir para gastos de funcionamiento y de inversión.	seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y en consecuencia a las reservas presupuestales para cada uno de ellos.	ABIERTA

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el modulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA

6.6.2. Plan De Mejoramiento Externo

De acuerdo con la revisión efectuada en el aplicativo LUCHA, se evidenciaron 3 planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C., relacionados con la ejecución presupuestal y de pagos, acorde con las Auditorías de Regularidad realizadas en las vigencias 2019, 2020 y 2021 y en las cuales se determinaron los hallazgos a relacionar en el siguiente cuadro (ver cuadro N°47).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 47 de 49

CUADRO N°47 - RESUMEN DE SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE AGOSTO DE 2021.			
ID	HALLAZGO	ACCION	ESTADO
616 - Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	Hallazgo Administrativo por la insuficiente autorización de giro en los proyectos de inversión número 7734 y 7668 del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".	Realizar una sensibilización dirigida a los supervisores y apoyos a la supervisión sobre los conceptos relacionados con reservas presupuestales y sus implicaciones para cada proyecto de inversión.	ABIERTA - NO HA INICIADO
491 - Subsecretaria de Gestión Corporativa	Hallazgo Administrativo por no atender el principio de anualidad presupuestal al permitir la constitución de un alto monto del presupuesto en reservas presupuestales por \$3.383.748.063	Realizar 4 seguimientos con áreas misionales y de apoyo, que permitan el control del porcentaje de reservas en relación con el porcentaje permitido para la vigencia.	CUMPLIDA INEFECTIVA
543 - Subsecretaria de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Planeación	Hallazgo Administrativo por no atender el principio de anualidad presupuestal al permitir la constitución de un alto monto de reservas constituidas a diciembre 31 de 2019, en cuantía de \$4.837.171.176	Realizar seguimiento periódico a la ejecución presupuestal Sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la Entidad sobre el principio de anualidad presupuestal y sobre la adecuada planeación contractual que evite la constitución de las reservas presupuestales al cierre de cada vigencia	CUMPLIDA INEFECTIVA

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el modulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA

Si bien se evidenció la formulación de las acciones de mejora para los hallazgos identificados, los procesos y/o dependencias no han registrado soportes de la ejecución de las acciones formuladas que permitan evidenciar el seguimiento de la acción propuesta frente a la debilidad que genero el hallazgo.

7. CONCLUSIONES

7.1. FORTALEZAS

- La Entidad atiende en términos generales las normas relacionadas con el Presupuesto Público Distrital dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto Distrital 777 de 2019, el Acuerdo Distrital 788 de 2020 y el Decreto Distrital 328 de 2020.
- A 31 de agosto de 2021, la SDMujer no presenta cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020, ya que las mismas fueron canceladas en su totalidad en el mes de marzo de la actual vigencia.
- De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, se observó que los procesos que intervienen en la ejecución presupuestal y de pagos se guían por los lineamientos y parámetros establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda, así como, por las actividades y tareas definidas en los procedimientos adoptados por la Secretaria Distrital de la Mujer.
- Por otro lado, se validó en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, que el proceso de Gestión Financiera publica de forma mensual, el informe de Ejecución Presupuestal conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, que establece facilitar el acceso a la información pública a los usuarios interesados.
- Se observó una adecuada ejecución de los recursos apropiados a la Secretaria Distrital de la Mujer, por lo que se recomienda como principio de buena gestión continuar con las acciones para realizar los compromisos y pagos antes de terminar la presente vigencia, con el propósito de disminuir la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021 Página 48 de 49

constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar.

- Se evidenció una buena ejecución de reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020, ya que se ha ejecutado a 31 de agosto de 2021 la suma de \$6.698 millones (89,07% del total).

7.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, se enuncian las oportunidades de mejora encontradas a lo largo de la auditoría, con el ánimo de identificar mejoras potenciales que el proceso de Gestión Financiera podría tener en cuenta para su autoevaluación y por ende para la formulación de acciones de mejoramiento:

Nº	OPORTUNIDAD Y/O RECOMENDACIÓN	Numeral del Informe	PROCESO RESPONSABLE
1.	Se sugiere fortalecer el seguimiento a la ejecución de los giros, en vista de que solo se giraron recursos equivalentes al 33,13% del presupuesto vigente, aspecto que, de mantenerse en el tiempo, puede generar la recepción tardía de bienes y servicios en la Entidad, así como, la constitución excesiva de reservas presupuestales, que conlleven a un incumplimiento normativo.	6.2.	Todos los Procesos
2.	Se recomienda a los procesos continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol respecto del seguimiento a las actividades inherentes a la ejecución presupuestal y de pagos, con el propósito de cumplir con las ejecuciones de los recursos asignados a la Entidad por la respectiva vigencia.	6.2.1.	Todos los Procesos
3.	Se recomienda que los supervisores de los proyectos de inversión 7673, 7718, 7739 y 7668 tomen medidas sobre las dilaciones presentes, con el propósito de gestionar con oportunidad la programación de los pagos, previniendo desviaciones que dificulten el cumplimiento de las metas de cada uno de los proyectos.	6.2.2.	Todos los Procesos
4.	Se sugiere fortalecer la articulación entre el Proceso de Gestión Financiera y el de Direccionamiento Estratégico, que permita cotejar y validar los valores que manejan en los seguimientos a los recursos destinados a gastos de inversión.	6.2.2.	Gestión Financiera Direccionamiento Estratégico
5.	Se recomienda que los supervisores de los proyectos de inversión 7668 y 7718 que tomen medidas sobre las dilaciones presentes, con el propósito de gestionar con oportunidad la programación de los compromisos, previniendo desviaciones que dificulten el cumplimiento de las metas de cada uno de los proyectos.	6.2.2.	Todos los Procesos
6.	Continuar con el seguimiento permanente, con el fin de depurar los saldos pendientes de las reservas constituidas en la vigencia anterior, toda vez que, si estas no son ejecutadas al 31 de diciembre de 2021, expiraran sin excepción. Las reservas presupuestales pendientes por obligar se encuentran distribuidas así: Gastos de Funcionamiento: \$165.185.705, que representan el 16,37% del total constituido vigente para gastos de funcionamiento y el 2,20% del total constituido vigente por la Entidad para la vigencia 2020.	6.3.1.	Todos los Procesos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 02

Fecha de Emisión: 22 de julio de 2021

Página 49 de 49

	Gastos de Inversión: \$657.015.803, que representan el 10,09% del total constituido vigente para gastos de inversión y el 8,74% del total constituido vigente por la Entidad para la vigencia 2020.		
7.	Se recomienda continuar con la gestión para el saneamiento de los pasivos exigibles, con el fin de no afectar el presupuesto de próximas vigencias.	6.4.	Todos los Procesos
8.	Se sugiere que los procesos responsables de los Planes de Mejoramiento registren en el módulo de Mejoramiento Continuo del aplicativo LUCHA, los avances de las acciones de mejora formuladas, con el propósito de verificar la coherencia entre esta y las evidencias que las soportan.	6.6.1 6.6.2.	Todos los Procesos

7.3. HALLAZGOS

Tema o Palabras Clave	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	Proceso Responsable	ID LUCHA (reincidencia)
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ORIGINAL FIRMADO

ANGELA JOHANNA MÁRQUEZ MORA

JEFA DE CONTROL INTERNO